

Versión estenográfica de la vigésima sexta parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2021.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, consejeras, consejeros y comunidad universitaria. Son las 10 horas con 30 minutos y voy a proceder con el pase de lista en primera convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María. No se va a poder conectar.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna se estaba conectando.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Del sector académico tenemos cuatro de 16, no tenemos quórum.

Apolinar Gómez José Javier.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente, Carlos. Buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Del sector estudiantil tenemos tres de 18, no tenemos quórum.

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes. Aquí estaba.

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No tenemos quórum. Pase de lista en segunda convocatoria a las 11:00 horas.

Muchas gracias.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenos días a todos y a todas. Son las 11 de la mañana, voy a proceder con el pase de lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Y buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -
Borja Chagoya. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.
Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -
Mariela Oliva. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -
Prián Salazar Jesús. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Jiménez García Adriana. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María. No se va a poder conectar.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Presente. Llevo el voto hoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. ¿Se pudo conectar? Estaba conectada.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Israel Gallegos acaba de conectarse.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita le pido su pase de lista.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenos días a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Ibáñez Ramos Jovany.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Jovany Ibáñez dice: "Presente".

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Juan Carlos estaba por conectarse, secretario técnico.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Mónica Olivares. Presente.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Teresa Mckelligan ya manifestó "Presente" en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Ahorita corroboro.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio. Dice: "Presente".

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -

Cisneros Ortiz Armando. Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Álvarez Martínez Rosalba.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está conectado Prudencio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prudencio había dicho “Presente” en el primer pase.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo. Myrna ya se estaba conectando.

Paso lista a quienes no tienen voto, pero sí voz.

Bolio Márquez Martha.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Olivares Barrera. Ya me conecté.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro:

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Lunar Hernández Juan Carlos, que se va a conectar.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Rosalba se acaba de conectar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Martínez Rosalba.

Velarde Saldaña Myrna y Lunar Hernández Juan Carlos son las únicas dos personas que se incorporarían al quorum.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Ya quedé yo, ¿verdad? Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, ya estás considerada.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En este momento somos del sector académico 14 de 16, más la rectora, y nueve de 18 del sector estudiantil. Tengo entendido que ahorita tengo tres de cuatro del sector administrativo, técnico y manual.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está José Luis, Mercedes y Prudencio. Myrna Velarde se está conectando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Martínez Rosalba.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Aquí está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

Velarde Saldaña Myrna acaba de entrar.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ha de tener problemas para entrar.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Presente. Álvarez Martínez Rosalba.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Rosalba. Solamente me faltarían Prudencio y Velarde Saldaña Myrna.

Está conectando el audio, pero ya está.

Del sector académico tenemos 15 de 16, más la rectora; del sector estudiantil tenemos nueve de 18; y del sector administrativo, técnico y manual tenemos tres de cuatro. Siendo las 11 horas con nueve minutos, inicia la vigésima sexta parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario.

Recuerdo que Alejandra Estrada me dijo que no hubo Foro Universitario. Bien. ¿Podríamos compartir la pantalla con el último transitorio que estábamos discutiendo?

Estábamos discutiendo antes de que abruptamente se interrumpiera la transmisión, ocurrió algo ahí muy raro porque se generaron dos salas, entonces unas personas estábamos en una y las demás estaban en la otra. Estábamos discutiendo el transitorio vigésimo primero. ¿Cierto?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Cierto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Había dos propuestas y habían mandado propuestas de redacción Octavio Valadez, que la mandó al correo, la profesora María del Rayo también mandó propuesta de adición. No sé si podríamos recuperar los textos que mandaron.

VALERIA FLORES GAMA. -

Estoy entrando al correo para recuperar la de Octavio, y la de la profesora María del Rayo ya estaba en pantalla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ese ya está.

VALERIA FLORES GAMA. -

La propuesta de Octavio es un agregado también, ¿verdad?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Octavio, ¿podrías aclarar por favor el sentido de tu propuesta? Si es un agregado, ¿o qué es, Octavio?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tenía problemas con su micrófono.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es cierto. Tenía problemas con el micrófono.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Si lo escribe en el chat, ahora les informo. Es un agregado, señala Octavio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Abrimos una lista de participaciones.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya solicitó ingreso Juan Carlos Lunar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El quórum, tienes razón. Es que no he votado la permanente porque no he acabado mi lista. En la lista estaba Octavio Valadez, Mariela Oliva, Javier Bojorge, Alejandra Rivera, Karla Montalvo, entonces abrimos nueva lista de participaciones y ahorita les pido que...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Abrimos una nueva lista que inicia con la consejera María del Rayo. Y Octavio señala que es a partir de lo primero que se presentó. Adelante, María del Rayo, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo lo que quiero comentar son dos cosas. La propuesta de la consejera Karla Montalvo incluye lo que yo había propuesto, de tal manera que yo retiro mi propuesta.

Y respecto de la propuesta del consejero estudiante Octavio Valadez, me parece que no es el lugar para hablar del personal administrativo. Este es el Estatuto del Personal Académico, entonces eso del personal administrativo en el momento en que tenga su propio estatuto ahí se tendrán que regular situaciones como la que se está discutiendo en este transitorio.

Y finalmente la propuesta del consejero estudiante Octavio de que goce de un trabajo digno y decente, ¡híjole!, creo que sí, o sea, la cuestión de la dignidad es una cuestión ética fundamental, pero es muy abstracto. Hablar más bien de las condiciones de posibilidad de la propia institución para que se puedan desarrollar las actividades académicas del personal académico en todas las actividades y no solamente la de la docencia, me parece que es algo que no es suficientemente claro.

Y “decente” me parece peor de general y sin contenido. Digo, ¿qué es “decente” para alguien? Me parece que no están dadas las condiciones materiales con esos dos conceptos de “digno” y “decente”, que son justamente las que queremos incorporar en este transitorio a partir de las condiciones laborales marcadas por el Contrato Colectivo de Trabajo, por un lado, pero también por otro lado, de las condiciones académicas y las condiciones de la institución: dotar de infraestructura, etcétera. Entonces no me parece adecuada esa propuesta. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Javier Bojorge, adelante.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Miren, ayer yo tenía una duda porque me parece que decían que la Universidad no es la patronal, y hasta donde yo entiendo sí es la patronal, y con esta relación que se está haciendo me parece que ya incluye esta protección que tendríamos que tener para que la Universidad sí nos dé las condiciones mediante las cuales podamos efectuar nuestro trabajo.

Leyendo la nueva redacción yo lo que agregaría es también que se tomen en consideración las propias condiciones de la pandemia o de la emergencia en turno. ¿A qué me refiero? A que yo no puedo estar obligado a atender estudiantes cuando los estudiantes no se pueden conectar a los cursos en línea. Y yo leía esto en la primera redacción que tenemos que se centra todo en la obligación del docente, pero se desconocían las circunstancias, y con esto que vamos agregando me parece que vamos justamente centrando cuál es la responsabilidad del docente.

Entonces a mí lo que me gustaría es que pudiéramos: “a las condiciones de la Universidad, considerando también las condiciones de emergencia en turno”. ¿Sí me explico? Después de “las condiciones de la Universidad” sigue: “las condiciones de emergencia en turno”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Podrías mandar tu redacción, Javier? ¿Podrías pegarla aquí? Ya podemos copiar y pegar directamente desde el chat.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Déjame la copio y ahorita se las mando, permítanme.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Creo que ya serían todas las participaciones, ¿verdad?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí. No tenemos más en petición de palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A ver, la propuesta de agregado de Octavio, nada más para aclarar, ¿es una propuesta de agregado para cuál propuesta, Octavio?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya escribió que para la primera.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí. De lo primero que se presentó.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces ahorita le preguntaría a la comisión si aceptaría el agregado. De lo contrario, sería una propuesta alternativa, sería otra propuesta de redacción. Nada más falta ver que sería eso y lo de... De una vez lo podemos resolver. Le pregunto a la Comisión de Asuntos Académicos si aceptaría la propuesta de agregado que hace el consejero Octavio Valadez.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Hay una petición de palabra de la consejera Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Era precisamente para eso, Miguel. Muchas gracias. Por parte de la Comisión yo no sostendría la propuesta de redacción original, me parece que se está perfilando más claramente en la discusión en este momento.

En todo caso, por lo menos por ejemplo en lo que establece el consejero Javier Bojorge, creo que es pertinente señalar como adecuándolo a las circunstancias específicas y procurando... O sea, no sé si recupere la idea que tiene Octavio, pero creo que a lo que se refiere es a un legítimo interés del personal académico desarrollar un trabajo idóneo con respecto de los fines de la Universidad. Quizás eso pueda servir en vez de plantearlo en términos de equilibrio en la relación laboral, no sé, quizás. Pero bueno, yo no sostendría la propuesta de la comisión, al resto de la comisión hay que considerarlo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces al igual que lo he venido haciendo de manera reiterada, les solicito la propuesta concreta de redacción, si fuesen tan amables.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra la consejera Flor Mercedes Rodríguez. Adelante.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Yo igualmente estaría a favor de la propuesta que hace ya la consejera Karla, unida con la de consejera María del Rayo; y la propuesta de Bojorge sí me parecería adecuada en este caso, porque de verdad que cuando yo me sumé ayer a esta reflexión de establecer condiciones específicas, a mí lo que se me vino a la mente de verdad no fue la pandemia, fue el terremoto del 2017 donde esta Universidad cerró durante 15 días y andábamos como pollo descabezado de un lado para otro sin saber qué íbamos a hacer. Entonces yo creo que esto le da sentido a las condiciones en este caso de la comunidad universitaria, refiriéndonos a lo que corresponde en un Estatuto del Personal Académico. Es todo. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. El consejero Javier Bojorge envía ya la redacción, sólo pide omitir lo del considerando, y sería: “Las condiciones de la Universidad y las condiciones de la emergencia en turno”, lo que solicita que se agregue. Y secretario técnico, tiene la palabra. Adelante, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que valdría la pena poner: “las probables emergencias”, y no darlas como un hecho, sino abriendo la posibilidad de que ocurran o no ocurran ese tipo de eventos tan lamentables. Entonces nada más para que quede abierta la posibilidad de que ocurran o no. Nada más incorporar: la palabra: “probable”.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Consejera Adriana, adelante, por favor.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Podría ser: “Las condiciones de emergencia en su caso”, porque si es en turno es como si siempre estuvieran ocurriendo. Si se dice “en su caso”, se entiende que es si llegaran a ocurrir. No sé si esto recupera la idea, Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Perfecto. Lo que pasa es que quiero escribir, pero mi teclado no me hace caso. Esa es la idea, que eventualmente hay cosas que no contemplamos y esto que comentas. Si tú estás solamente obligado, pero no hay un aula y no hay condiciones materiales y todo cae sobre ti. Y dices: “Bueno, pues me voy a un parque”, pero estamos en emergencia, entonces por eso sí, con lo que dice la compañera, es correcto “en su caso”. Gracias.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Nada más observo que dice: “las condiciones de la Universidad y las considerandos”, nada más corregirle eso, por favor. Y podría ser: “si fuera el caso”. Podría ser, las dos quedan. Nada más. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más un favor, no nos arrebatemos la palabra. Sería Carlos Martínez, Adriana Jiménez, Javier Bojorge, Adriana Jiménez.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ahora la consejera Alejandra Rivera, pidió la palabra y mandó también la redacción. Adelante, Ale, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Estoy intentando una redacción integrada en donde se recupere el sentido de lo que se ha venido aportando por parte del consejero Javier Bojorge y de la consejera María del Rayo. La propuesta sería así:

“En los casos en que las autoridades federales y estatales competentes establezcan instrucciones para la UACM en casos de fuerza mayor —aquí quizás el asunto es— o caso fortuito aplicable a la población de la Ciudad de México, la institución establecerá los criterios, lineamientos y procedimientos a seguir para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, considerando lo establecido por el Contrato Colectivo de Trabajo, las condiciones de la Universidad y las condiciones de las probables emergencias en turno, todo ello para el desarrollo de un trabajo idóneo con respecto a los fines de la Universidad”. Intentando también recuperar el espíritu de lo que estaba proponiendo Octavio o de lo que yo asumo que Octavio quería señalar con respecto a la relación laboral. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces le preguntaría a Octavio Valadez si esta propuesta de redacción que está en el chat y que ahorita la vamos a ver en pantalla recupera el sentido de su propuesta. Consejero Valadez. ¡Ah! Que tiene problemas con el audio.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí. A ver si lo señala acá en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces supongo yo que la propuesta de la consejera Karla Montalvo quedaría incluida en la propuesta de la consejera Alejandra Rivera. ¿Es correcto?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Si la recupera, entonces en ese sentido la propuesta de agregado del consejero Octavio ya se podría eliminar. La consejera Alejandra Rivera fue la que me dijo que no sostenía la propuesta, entonces le pregunto a la comisión si sostendría su propuesta de redacción.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

No, Carlos.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

No, no la sostengo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

No, no la sostengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. ¿Entonces tenemos dos propuestas? Bojorge también ya está incluido, entonces ya. Yo creo que sería propuesta Alejandra, Bojorge, Octavio, Karla, que sería: KABO.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra la consejera Mariela Oliva y con ella terminamos la lista de diez. Adelante, Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que dado que hay una recuperación de algunos de los elementos que se planteaban en la propuesta que yo hago llegar, retiraría la propuesta. Y por otro lado, me parece que decir: “emergencias en turno” me parece una redacción un poco extraña, la verdad, no sé si se podría modificar a “las probables emergencias”, o sea, quitar el “en turno”.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Porque está raro.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya se cambió, ¿no? Ya dice: “probables emergencias”. ¡Ah! No. Todavía sigue: “en turno”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nuevamente les solicito que por favor no arrebaten la palabra. Gracias.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Entonces en ese sentido que le quiten lo de “en turno”, porque pareciera como que las emergencias son una especie de sujeto en turno y que va turnándose. Eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Creía yo que ya estaba atendida, ¿no? La consejera Adriana Jiménez había hecho una propuesta de redacción, pero no sé si la mandó. No la mandó, ¿verdad?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No.

VALERIA FLORES GAMA. -

La pidió para la propuesta de Bojorge y se puso: “condiciones de la emergencia en su caso”, entonces sería: ¿“en las probables emergencias en su caso”?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le preguntaría a las proponentes que serían: Karla, Alejandra, Octavio, Bojorge y la M es de...

VALERIA FLORES GAMA. -

La primera de María del Rayo y la segunda de Mariela que también bajó su propuesta.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo solamente una observación de redacción, si me permiten, porque hay muchos “casos”, entonces podría aclarar más si al principio en vez de: “En los casos en que”, se ponga: “Cuando”. Exacto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le voy a dar lectura:

“Cuando las autoridades federales y estatales competentes establezcan instrucciones para la UACM en casos de fuerza mayor o caso fortuito aplicables a la población de la Ciudad de México, la institución establecerá los criterios, lineamientos y procedimientos a seguir para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, considerando lo establecido por el Contrato Colectivo de Trabajo, las condiciones de la Universidad y las condiciones de las

probables emergencias en su caso, todo ello para el desarrollo de un trabajo idóneo con respecto a los fines de la Universidad”. Les voy a preguntar si está suficientemente discutido, pero...

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Creo que Adriana había retirado su propuesta de agregar: “en su caso”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La retiró, entonces ya quedo mejor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Más bien había retirado la petición de palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces ya terminamos las diez participaciones y les pregunto si está suficientemente discutido y abriríamos una segunda ronda en caso de.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna. Myrna tenía problemas con el audio desde hace rato.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Lunar Hernández está a favor por suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac tenía problemas de conexión. ¿Lo resolviste, Iván? No.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Valadez Tapia dice: Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Las ausencias no modifican el sentido de la votación. Son 17 votos a favor de suficientemente discutido, cuatro votos de que no está suficientemente discutido, una abstención y cuatro ausencias. Está suficientemente discutido. Entonces la redacción sería:

“Cuando las autoridades federales y estatales competentes establezcan instrucciones para la UACM en caso de fuerza mayor o caso fortuito aplicables a la población de la Ciudad de México, la institución establecerá los criterios, lineamientos y procedimientos a seguir para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, considerando lo establecido por el Contrato Colectivo de Trabajo, las condiciones de la Universidad y las condiciones de las probables emergencias, todo ello para el desarrollo de un trabajo idóneo con respecto a los fines de la Universidad”.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sólo una propuesta de redacción. ¿Se puede, Carlos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si no modifica el sentido del artículo.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más me parece que queda mejor: “y las condiciones de probables emergencias”, no “de las probables”, sino “de probables emergencias”. O sea, le quitaría el “las”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“de probables emergencias”. Excelente. Entonces a favor, en contra o abstención.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor de la propuesta “Makumba”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Makumba es una canción, también a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepic-Académico). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepic-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Makumba.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Makumba.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Por la propuesta rara.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Por la propuesta que hicieron entre todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor de la propuesta que está ahí, que tiene un nombre raro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos. Dice: A favor.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Valadez Tapia dice: A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias:

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

Aquí estoy. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Puede votar a favor o en contra de la propuesta de redacción del artículo transitorio vigésimo primero?

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Serían 19 votos a favor, cero votos en contra, cuatro abstenciones y tres ausencias. Ayer aclaramos que ese vigésimo primero en realidad es el último transitorio. ¿Cierto?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Así es.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El que aquí diga vigésimo primero no quiere decir que se va a quedar ahí, sino que dado el carácter de ese artículo transitorio, ese sería hasta el final.

Estos son los transitorios que venían en el documento original y de los cuales todos y todas enviamos, sin embargo, a lo largo de la discusión de estos nueve títulos nos dimos a la tarea de buscar en las estenografías y recuperar las observaciones donde dijeron que habría observaciones. Además de eso, hay unos transitorios que los fuimos mandando al final, y ejemplo de ello es el transitorio que estaba proponiendo la Rectoría ayer, pero antes de eso y de que siga yo explicando, les voy a pedir que votemos la continuación de la permanente, por favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya se incorporó Myrna Velarde.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuestas para la permanente: Miércoles 2 de junio. Ahora, yo quisiera informarles algo. El día de ayer tuvimos sesión de la Comisión de Organización y acordamos un calendario de sesiones y me voy a permitir compartirlo en pantalla. Miren, el día de ayer acordamos este calendario de sesiones:

Discusión del EPA el 2 de junio, que es miércoles.

El jueves 3 de junio sesionaríamos para Norma de Bajas y el punto informativo de la Rectoría que tiene que ver con la Coordinación de Obras, esa solicitud llegó por correo electrónico el viernes, el día de ayer se trató en Organización y el mismo día de ayer u hoy en la madrugada salió un comunicado de la Rectoría, entonces ese sería un punto informativo para el 3.

El miércoles 9 de junio sería discusión del EPA, 16 de junio discusión del EPA, miércoles 23 de junio estaría agendada otra sesión del EPA, el jueves 24 de junio quedaría una sesión de la Contraloría.

Ahí les quiero informar, según lo que me comentó Alejandra Estrada en la mañana, es que llegaron nueve solicitudes para las dos áreas: la Substanciadora y la Resolutora. Entonces el calendario para la designación de los titulares de estas áreas estaría en ese plazo del 24 de junio.

El 30 de junio subiríamos al Pleno para ver el tema de la convocatoria para conformar el Séptimo Consejo Universitario, lo que acordamos en el acuerdo. Eso es lo que yo les quería informar. La semana que entra tenemos sesión de Norma de Bajas y punto informativo.

Dicho lo anterior, entonces ahora sí votemos la permanente, por favor. Propuestas para la permanente.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Solicita la palabra el consejero César Rincón.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Adelante, por favor.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiente). -

Yo tengo una duda y también una sugerencia. Me parece que el punto sobre la renovación del Consejo Universitario es algo urgente, dado que esta sexta legislatura ya cumplió su tiempo y tampoco las condiciones por las que estamos pasando muchos miembros de este Consejo o algunos, no son las óptimas, yo pediría que no se dejara hasta el 30 de junio la discusión o, más bien, este punto sobre la renovación del Consejo Universitario, ya que es muy importante, o sea, también para nuestra comunidad hay muchas problemáticas por las cuales no están queriendo participar y no se les puede obligar, esto se tiene que abordar de otra forma para que participe la comunidad.

Entonces creo que sí es algo de suma importancia que lo recalendaricemos, pero no hasta esa fecha, o sea, de verdad es muchísimo tiempo. ¿Hasta cuándo nos vamos a quedar? ¿Hasta septiembre? Como decía el compañero Daniel García, ¿hasta que acabemos el EPA? La verdad es que se me hace algo prioritario dado que somos el máximo órgano de gobierno. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Tiene la palabra la consejera Mariela Oliva. Adelante, Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Un poco en relación, aparte de lo que comenta el consejero Julio César Rincón, yo tengo la preocupación de que en el comunicado que envía el Colegio Electoral respecto a la situación de la séptima legislatura es un comunicado en el que no se nos informa ni a nosotros, como consejeros, ni a la comunidad

universitaria el estado de la cuestión, es decir, es simplemente: no se llena y quedamos a la espera de lo que plantee el Pleno del Sexto Consejo Universitario.

Y me parece que necesitamos información del estado de la cuestión, es decir, cuántas solicitudes sí llegaron, cuál es la condición de esas solicitudes, se revisaron, de qué sector son, de qué colegio son, de qué planteles, es decir, la información del estado de la cuestión, porque me parece que es una cuestión también de claridad del proceso en el sentido justamente de cómo vamos a resolver esa situación acá en el Pleno y me parece que es fundamental que el Colegio Electoral dé la información completa y clara del estado de la cuestión y aprovecho para comentarlo acá.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Secretario técnico y después la consejera Teresa Mckelligan. Adelante.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, este es un tema que ya llevamos dos sesiones en la Comisión de Organización donde lo hemos abordado, tenemos trazada una ruta, y el día de ayer fue que después de discutir se les presentó un calendario.

A ver, aclaro mejor, en Organización ya estamos tratando ese tema porque es darle cumplimiento a ese acuerdo de la sesión vigésima primera o fue antes. Entonces lo que acordamos fue, junto con la Comisión de Asuntos Legislativos, que elaboráramos el dictamen correspondiente para subirlo al Pleno.

Entonces lo que hicos en la Organización es la próxima sesión que vamos a tener, vamos a votar la parte que nos toca como Organización del dictamen para después turnarlo a Asuntos Legislativos, que eso tendría que ser la semana que entra, para que ellos elaboren el dictamen correspondiente y podamos subir a discutir al Pleno lo que tiene que ver con el proceso electoral. Y entonces por eso es que dando los plazos es que la recalendarización de este proceso electoral se iría hasta la fecha que les dije, que es el 30 de junio, y ya es un tema que ya estamos viendo nosotros desde la Comisión. Listo. Sería todo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejera Teresa Mckelligan, adelante, por favor.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Varias cosas. Uno. Más allá de las fechas en sí mismas, creo que efectivamente esto habla de los límites ya de las formas de gobierno de la Universidad y alguien tiene que nombrarlo y tenemos que darnos tiempo para pensar que efectivamente hay que darnos un tiempo. Hoy no es el tiempo, es decir, ahorita, ahorita, estamos en otra temática, pero es un tema que habría que abrir un espacio concreto y visualizar por dónde resolverlo. Ese es un tema.

Por el otro lado, tampoco podemos obviar el comunicado de hoy de la rectora. Ese es un tema central también para la Universidad y tenemos que darnos tiempo para pensarlo.

En ese sentido, agradezco a la Comisión de Organización que ordene nuestras propias discusiones de estas cuestiones que son centrales y que

efectivamente, como dice el consejero Julio César, nosotros estamos cerrando la legislatura y no podemos darnos por infinitos, no sería conveniente ni razonable, etcétera. En ese sentido, sí tenemos que tener una claridad con respecto a cómo actuar y cómo queremos actuar y en qué términos éticos en estas condiciones. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Lo que les propongo es que programemos la sesión de la permanente para el miércoles 2 de junio. Esa sería la propuesta, miércoles 2 de junio en el turno vespertino, 15:30 horas en primera y 16:00 horas en segunda. ¿Alguna otra propuesta?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No hay ninguna otra en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Podemos votar la continuación de la permanente?

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor, Lunar Hernández y Francisco Octavio también a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

Abstención. También haciendo énfasis en esto que había mencionado hace un momento, y hago ese llamado a la Comisión de Organización para que de manera urgente suba el punto al Pleno del Consejo Universitario y trace una ruta crítica para quienes ya tampoco estén en condiciones de seguir en este máximo órgano de gobierno. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo anotamos. Son 21 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y tres ausencias.

Continuemos con la discusión. Teníamos varios transitorios. Miren, esta propuesta ya quedó atendida.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Así es. Ya la votamos en el transitorio correspondiente a investigación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Entonces ese ya fue atendido. Luego la siguiente propuesta sería lo que tiene que ver con lo del padrón. Lo del padrón también ya quedó. ¿Alguien me podría recordar en qué transitorio quedó?, para buscar el transitorio donde se vio.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Debe haber sido el décimo tercero, quizás.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es uno que se llama “El nuevo transitorio”.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es el nuevo décimo cuarto, está entre el...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dice: “Propuesta A de nuevo transitorio”. Es el que se llama “Propuesta Ale. Nuevo transitorio”, que yo lo tengo en la página 11 de 20. Se llama “Propuesta Ale. Nuevo transitorio”, y ahí debería de decir: “Las Coordinaciones Académica y de Colegio realizarán un padrón del personal académico”. Entonces este que está abajo, propuesta de San Lorenzo Tezonco vespertino sobre la creación de un padrón, ese ya está atendido. ¿Bien? Este ya está.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En todo caso lo que es importante señalar y que también se estableció en la discusión es que este censo-padrón en realidad no es solamente para usarlo en una cosa. De hecho, ya en la COMPLAN se ha tratado la necesidad de hacer un sistema integrado, un sistema en donde puedan convivir las diferentes fuentes de información o las diferentes bases de datos, digamos, que existen en la Universidad y que tienen que ver con el personal académico, con Registro Escolar, con la agenda, etcétera.

Entonces mientras quede claro que no es que haya dos cosas distintas, dos padrones distintos, sino que es una sola fuente sistematizada en donde existe la posibilidad de que los estudiantes consulten. Era el sentido de esa discusión, hasta donde yo recuerdo, que las y los estudiantes pudieran tener la posibilidad de consultar las líneas de investigación, las materias que dan los profesores y las profesoras, independientemente del ciclo, del plantel o del programa en el que estén adscritos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Luego el transitorio de abajo que es “procedimiento para la distribución del trabajo frente a grupo”, eso quedó atendido en el... Les digo otra vez en qué transitorio quedó, es en el que tiene que ver con las academias, con... ¿Cómo se les llama?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

¿Las normas técnicas?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. La norma técnica de la academia. Pero eso quedó... Debe ser de los primeritos. Es la propuesta dos, KPC y abajo dice: “a las 20:38 cierra”, está en rojitas. Se llama: “Propuesta dos” que está... Pues es que ya no sabemos qué número es, como no... Esa es: “Las normas técnicas para la operación de las academias”. Ahí está atendido.

Luego está lo del plagio, dice: “Propuesta de transitorio. Las Coordinaciones de Colegio y la Coordinación Académica, en conjunto con las academias, elaborarán un proyecto a seguir para juzgar la intencionalidad o no del plagio”.

¿Me recuerdan esa discusión? Fueron dos rondas.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Fue en la décimo novena, secretario técnico, donde planteó eso Bojorge.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Entonces abrimos lista de participaciones aquí? Javier, por favor.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

¿Les recuerdo cuál era la intención? ¿O a qué te refieres si abrimos? Entiendo que me preguntabas si abrimos discusión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Recuerdas una discusión que estábamos hablando del plagio y había términos como de dolo? Entonces ahorita si hay una propuesta de modificación de redacción o si esa es la propuesta de redacción en términos de quién es la responsable de elaborar.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

No tengo una nueva, pero la idea está expresada en esa. Puedo hacer una nueva redacción. Mi argumento de aquella época era que hay que estar en contra del plagio, pero posiblemente en diferentes licenciaturas tuvieran criterios diferentes para juzgarlo.

Entonces que hagan sus lineamientos. ¿Cómo lo juzgas? Por esta discusión de que si el autoplagio o no, bueno, si están en el área que yo me formé, el manual que te rige es el Manual de la AP y no hay discusión, ahí te dice cómo puedes evaluar, pero otras áreas, como yo ponía el ejemplo de Ingeniería, no siempre andan citando a todo mundo y no se considera plagio. Y también una serie de lineamientos que cada academia, por colegio, los grupos podrían poner aquí.
Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Secretario técnico, tiene la palabra y después la consejera Alejandra Rivera y la consejera Erika Álvarez. Adelante, secretario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Habría que ponerle como en la mayoría de los casos: tiempos perentorios. Creo que por lo hemos discutido y aprobado, la Coordinación Académica y las Coordinaciones de Colegio ya tienen ahorita bastante trabajo, se les ha encargado cosas que tienen que coordinar o hacer.

Yo creo que aquí se podría pedirles en un plazo no mayor a 90 días hábiles, digamos casi, casi darles como un semestre para que lo hagan, entendiendo que todavía tienen varias cosas que sacar del Estatuto, porque si lo dejamos así abierto podrían hacerlo dentro de ene días hábiles para ene suficientemente grande.

Entonces y propondría en un plazo no mayor a 90 días hábiles y como es un protocolo, ese nada más, según yo, tendría que pasar por las Coordinaciones de Colegio y por la... Aquí no me queda claro. Aquí sería una pregunta, porque no lo tengo claro, o sea, ¿90 días para qué?

La Coordinación Académica es la que organiza el trabajo de las Coordinaciones de Colegio para elaborar un protocolo, y supongo yo que como es un protocolo y no es un reglamento ni lineamientos, eso tendría que pasar ya sea directamente a la Comisión de Asuntos Académicos o a alguien para que lo dictamine, o quien le daría el visto bueno para la aplicación será la Coordinación Académica. Eso es lo que creo yo que falta para afinar. Nada más, porque si no, no sería posible implementarlo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sigue Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo estoy ahorita justo intentando hacer una redacción que recupere lo que se está diciendo ahora, creo que podría ayudar si lo planteamos como:

“Las Coordinaciones Académica y de Colegios, con apoyo de las academias, elaborarán un protocolo –y no estoy segura de si es un protocolo o si es en realidad una especie como de manual— para juzgar la intencionalidad o no del plagio. Dicho manual o protocolo será presentado ante los órganos colegiados con carácter resolutivo –me parece que valdría la pena como refrescar un poco la memoria acerca de quiénes son las instancias dentro del Título Noveno para conocer con respecto al plagio, pero hasta donde yo recuerdo eran los órganos colegiados— para su aprobación en un plazo no mayor a 120 días hábiles a partir de la publicación del presente Estatuto”.

Entonces un poco la idea sería que este se convierta en una suerte de manual en caso de que se presente un caso de plagio y que a partir de un protocolo o un manual se determine si hubo intencionalidad o no, que es la idea de esa discusión.

Y recuperaré esta propuesta de darle 120 días hábiles, que son alrededor de unos cuatro o seis meses. Yo creo que más o menos es un tiempo sensato para poder tener un pequeño manual o un protocolo a seguir. Entonces mando la redacción en caso de que ayude a resolver. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Incorporamos a la lista también a la consejera Adriana Jiménez y después a la consejera Mariela Oliva. Consejera Erika Álvarez, adelante, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para fortalecer la solicitud de Javier de que estuviera este transitorio, porque nos tocó un caso en el Reglamento de Responsabilidades Universitarias, que no me acuerdo cómo se llaman las comisiones que nos conformamos, pero Javier se metió más a fondo con este punto en específico del plagio. Nada más era ese comentario, que sí estuvo revisando y por eso la solicitud, porque no lo recordó ahorita en estos momentos con sus palabras Javier. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Erika. Sigue María del Rayo, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo tengo problemas de origen con esta propuesta porque claramente esta propuesta de transitorio apela a la intencionalidad del plagio, no al plagio. O sea, juzgar la intencionalidad del plagio y eso creo que es importante, pero no sé cómo... Justo, con qué criterios, entonces tengo ahí como problemas.

Creo que la cuestión el plagio es mucho más clara para todos nosotros como académicos o debería de ser bastante clara. Sin embargo, me parece que sí hay una serie de normas de convenciones internacionales y algunos sistemas

ya en la red, no sé, pienso, por ejemplo, en la UACM a través de su biblioteca digital ofrece una herramienta que se llama Turnitin, espero no equivocarme, y justamente una herramienta como esta determina por la lectura de las palabras de un texto la cantidad de coincidencias, no les llama “plagio”, les llama “coincidencias” con otros textos que circulan en la red y que están indexados y que tengan ISBN, etcétera.

A mí me parece que esas coincidencias no son solamente de las referencias bien ubicadas sino de todo el texto, entonces sí creo que juzgar la intencionalidad es muy complicado. Lo que se queda en el texto objetivamente es el rastro de estas ideas que no son nuestras y que hacemos paráfrasis y etcétera.

Entonces voy a la propuesta concreta y yo creo que la Coordinación Académica, a través de la biblioteca digital, puede hacer una propuesta de criterios internacionales, o sea, que no los hagamos nosotros, son criterios internacionales a partir de los cuales se determina porcentualmente la cantidad del plagio y la gravedad del plagio. No hablan de plagio, repito, hablan de coincidencias. Y yo no creo que sean las academias las que tengan que participar, o sea, las academias mismas a veces como muy ignorantes respecto de estos procesos.

Yo lo que propondría es que la Coordinación Académica, además tiene todo el sistema bibliotecario en su organigrama todavía, y trabajando con especialistas en esto puedan proponer un manual y con criterio de definición de los distintos plagios que hay y que ese manual se ponga a la consideración de las Coordinaciones de Colegio y que las Coordinaciones de Colegio lo bajen a sus órganos resolutorios y que los órganos resolutorios lo lleven a los grupos

académicos para que haya una valoración respecto de las disciplinas si están representadas adecuadamente o no, y que esos comentarios y observaciones vuelvan a regresar a la Coordinación Académica para que ya se establezca un solo documento que abarque a los tres colegios considerando la especificidad de cada uno de ellos. Esa sería mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿La podría mandar por escrito, por favor?

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

La puedo redactar y enviarla enseguida. Si me permiten unos minutos la redacto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Adriana, por favor.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Tal vez podría acudir a la legislación en derecho de autor, porque por ejemplo en el área literaria hay incluso trabajos que consideran al plagio literalmente como un recurso literario, están los trabajos de Linda Hutcheon y en fin, hay muchísimo material sobre esto, y resulta muy conflictivo, como está siendo evidente, entonces preguntaría si pudiera considerarse eso.

En términos de derechos de autor, ¿qué es lo que se considera plagio? Tendríamos un marco muy específico y a partir de ahí creo que habría un poco más de claridad porque si se dice: “juzgar la intencionalidad del plagio”, pues en el campo literario de verdad alguien puede decir: “Sí lo hice con intención, plagíé porque el plagio es un recurso que, según Linda Hutcheon, y tal y tal y tal”, es decir, se vuelve algo muy difícil determinar desde ahí. La intencionalidad misma no implicaría *per se* algo rechazable, entonces yo diría que tal vez podría ser una salida acudir a lo que la legislación en derechos de autor determina.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Podría mandar su propuesta de redacción, consejera?

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Por supuesto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejera Mariela Oliva, adelante, por favor. Y la consejera Alejandra Rivera envía una propuesta de redacción.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que si bien es cierto hicimos una discusión importante respecto a este tema del plagio, cuando se hablaba también del autoplagio, etcétera, que se estaba planteando de alguna manera que necesitamos tener unos criterios mínimos como para justamente sancionar este tipo de acciones. Sin embargo,

creo que en efecto hay una cantidad importante de leyes a nivel internacional, como ya lo mencionó la consejera María del Rayo y como también lo acaba de mencionar... Bueno, por ejemplo, en Filosofía hay también textos sobre el tema de manera crítica, etcétera.

Entonces lo que quiero plantear es que me parece que no es nada más juzgar la intencionalidad, o sea, tengo problema con esa redacción porque no se trata de generar un manual para juzgar la intencionalidad, sino establecer un manual para determinar en la UACM o a partir también evidentemente de una lectura amplia de estas normas que existen para dar pie o para establecer esos criterios respecto a cómo se va a determinar el plagio.

Mi propuesta sería que no es nada más juzgar la intencionalidad o no del plagio, sino para determinar cuando exista o no plagio en todas sus formas, etcétera. Creo que no es nada más juzgar a intencionalidad, me parece. Es todo. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Javier Bojorge, por favor.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Miren, justamente lo que han estado retomando y por eso estoy hablando de la especificidad de las áreas y que estén involucradas las academias, porque en cuanto al derecho de autor el único que puede determinar eso es un juez, nosotros no podemos dictaminar. Aunque una obra esté copiada nosotros no tenemos esa autoridad y el único que puede determinar si hay plagio o no es un órgano académico. Podemos determinar, así sin mucho problema que hay

copia, copiar algo, pegado, pero que eso sea plagio no es automático, hay que tener una valoración. Y puede haber un texto que en apariencia no esté copiado, pero que la idea central o la metodología esté copiada y entonces se determina por un comité académico el plagio.

Lo que yo sé que hay a nivel internacional son criterios o normas para identificar lo que se puede denominar en su momento plagio, pero que yo sepa que haya un criterio único y unívoco y aplicarlo así como ley, no, porque justamente dentro de las discusiones del arte es qué tanto se permite recuperar lo anterior como una nueva obra. Entonces en cuanto habla de arte se complica un montón, porque cuando tú haces un cover es plagio o es cover, etcétera.

Por eso volví a insistir en esta idea de que sean, igual tal vez no sean las academias, pero eso de personas especializadas pues no sé si hay personas especializadas, pero creo que entre más personas colaboren... Y lo importante del plagio creo que se divide en dos grandes categorías: la ineptitud, incompetencias, desconocimiento, pónganle todos los conceptos que no sabes hacer un buen trabajo, porque eres ignorante y tienes que formarte en esa área, un error que cometes y cuando hay dolo. Lo que yo creo que estamos sancionando desde el artículo anterior que discutimos, es el dolo. Cuando haces pasar deliberadamente un trabajo que no es tuyo por propio, sabiendo que no lo es. Entonces ante la misma situación no se podría juzgar a un estudiante que va formación a alguien que ya se supone ha sido formado.

Por eso yo insisto que tal vez la palabra no sea protocolo, pero sí un manual o un procedimiento donde se tengan por un lado los criterios que no son difíciles, los criterios ahí están, son generales, pero a la hora ya de juzgar sí se

requiere hacer una evaluación completa del trabajo, donde uno puede leer que puede haber una página copiada, pero que en la bibliografía está el autor, entonces fue un error, no se puso.

A veces hay estilo. A mí me tocó que a alguien no le gustaba que pusiera comillas en cada párrafo y le decías: “Oye, pero es que todo esto es citado”. La APA dice que le dejes un pedacito y el tutor te dice que no. Bueno, entonces ahí no hay intención, ahí hay un estilo de redacción.

Y vuelvo a insistir, a mí me tocó trabajar con Ingeniería y los ingenieros no citan básicamente a nadie y no se considera plagio porque si están hablando de la teoría del color cómo se aplica a un edificio, queda claro que ellos no están desarrollando la teoría y que no quieren hacer pasar esos conocimientos como propios, simplemente que en esta Facultad que trabajé yo, en esa área, no es lo importante, pero están las referencias.

Entonces por eso vuelvo a decir que esa es la idea, porque los derechos de autor si bien lo puedes tomar como referencia por todo lo que has leído, no lo podemos hacer nosotros. De hecho, ya hubo un caso en una universidad que una estudiante demandó a la escuela porque la escuela no puede hablar en relación de derechos de autor, el único que puede es el involucrado y el que decide es el juez. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Consejera Tania Paloma, adelante, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A mí me genera una duda porque este transitorio está... O sea, entiendo que deviene de una discusión sobre un tema importante y fundamental en la Universidad, pero no está cumpliendo muchos criterios que hemos tenido en esta discusión, no hay una redacción elaborada y sobre eso tendríamos que trabajar porque justo creo que es un tema que da una discusión mucho más amplia.

A mí me queda la duda por qué un transitorio que va a dar trabajo a unas instancias, que lo va a definir y que está incluido en el Estatuto del Personal Académico. Estaba revisando la propuesta, porque creo que en realidad este es un tema transversal a muchos artículos y a muchos elementos que se han planteado en la discusión, por ejemplo, las funciones de las academias.

A mí me parece que más allá de un manual en el EPA, debió o debía este tema, como muchos otros, dejarlo claro, las academias y entonces ahí estamos diciendo, porque estaba leyendo justo el artículo que corresponde a qué son las academias y justo son cuerpos colegiados donde tienen ciertos trabajos.

En ese sentido, a mí me parece que construir un transitorio de un tema que tiene tantas aristas, esto que está diciendo el profesor Bojorge en términos de decir justo, se tiene que hablar de plagio y no de derechos de autor y entonces es otra normativa y es otra ruta.

Y entonces ahora como EPA por la misma intervención que era una de mis dudas, ¿es el EPA va a decir que como profesores o como instancias académicas podemos juzgar la intencionalidad de que los estudiantes pudieran plagiar y entonces pueden ser sancionados? ¿O es aplicable a toda la

comunidad académica? En ese sentido, no sé si el EPA es el lugar donde tendría que empezar a abrirse esa discusión en estos transitorios.

Yo lo que diría es que además de la formalidad de la metodología, que no es necesariamente por eso, porque es una discusión importante, creo que no tenemos una redacción acabada y no sé si en esta normativa... O sea, entiendo como comunidad que claro que el Estatuto lo tiene que considerar y enunciar, pero como un transitorio específico a decirles: "Academias, coordinaciones ahora hagan un procedimiento más", para ver dónde se acomoda y que es el único lugar donde se mencione en el EPA lo que tiene que ver con el plagio, en un transitorio. Y eso no sé la concordancia que tiene. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Han concluido las peticiones de palabra.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Estoy acabando la propuesta de redacción, medio minuto, por favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra María del Rayo que la solicitó y después Alejandra Rivera y terminamos con esa lista. Adelante, consejera María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Sólo solicito medio minuto para terminar la propuesta. Bueno, si quieren aprovecho para leerla, pero me falta incorporar la cuestión de la temporalidad.

Mi propuesta sería:

“La Coordinación Académica y el área de Publicaciones –incluyo lo del área de Publicaciones por la cuestión de los derechos de autor— deberán elaborar un manual para definir y acotar el plagio a partir de criterios internacionales y de derechos de autor que deberá enviar a los colegios y sus órganos resolutive para que se consulte con los grupos académicos su pertenencia, según sus áreas de conocimiento. Las observaciones serán devueltas a la Coordinación Académica para revisar las aportaciones, modificaciones y sugerencias de la consulta para su redacción final que deberá ser aprobado por los órganos colegiados con carácter resolutivo, en un máximo...”, no sé, ahí viene la temporalidad, a lo mejor seis meses. Ahorita se los envío.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo solamente quiero acotar una cuestión que es importante. El plagio, en términos de derechos de autor, está normado por las instancias específicas, es decir, si yo registro una obra ante Derechos de Autor, esa obra se registra y si alguien la plagia, entonces ahí hay un proceder que está externo a la Universidad. Lo que aquí estamos planteando en el marco de nuestra autonomía, es: ¿qué hace la Universidad con esos casos? En los casos de posible plagio, ¿qué hace la Universidad?, ¿qué medidas toma al respecto?

Y en ese sentido, no está fuera de lugar señalar cuáles son las instancias que establecen los criterios para definir los posibles casos de plagio y los criterios para identificarlos, y en todo caso lo que corresponde y que además es lo

propio del Título Noveno, qué es lo que sucede después, y que en un primer momento supone que hay una sanción por escrito, hay una acción de parte de la Coordinación a cargo, hasta donde recuerdo en mis notas, y en caso de reincidencia y en caso de haber dolo además, pues ahí ya hay otro actuar de la Universidad en el ámbito de su autonomía.

Es decir, ha sido una cuestión y creo que lo comentamos en aquella sesión, que en otras universidades ha dado mucho de qué hablar y ha sido una cuestión muy problemática no actuar ante las cuestiones de plagio académico y entonces eso termina siendo también a la larga y a largo plazo una cuestión dañosa para las instituciones.

Entonces sí creo que podríamos ahorita leyendo lo que presenta María del Rayo, hacer esos ajustes, me parece que sí, por lo menos es el área de Publicaciones un área enterada acerca de cuáles son los elementos que se tiene que seguir para solicitar en Derechos de Autor una cuestión de originalidad. Y por el otro lado, supone un proceder, es decir, un procedimiento de acción al respecto. Es lo que quería decir. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Antes de darle lectura al texto que mandó la consejera María del Rayo, sí les quiero recordar que en esta parte de nuestro trabajo, e insisto, lo que estamos viendo en pantalla es recuperar aquellos momentos de discusión donde dijeron que eso tendría que ir para un transitorio. Claramente en esa discusión que no apareció formalmente la propuesta de redacción y por eso aparece de una manera muy escueta y nos obliga a tratar de recuperar la discusión que se

tuvo. Este es un momento muy diferente a los anteriores, porque aquí estamos tratando de recuperar lo que habíamos discutido.

Entonces si estamos entendiendo esta dinámica, yo les pediría por favor que en la medida de lo posible, si ustedes recuerdan es un momento donde estaba planteado un transitorio tengan una propuesta de redacción concreta.

Javier Bojorge, tu propuesta de redacción supongo yo que en estos momentos de lo que se está recuperando en la redacción, aquí estamos atendiendo a tu puntualización, pero supongo yo que entonces quedaría en cualquiera de las otras dos redacciones. ¿Es correcto?

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Gracias. Tenemos dos propuestas de redacción. Una de ellas dice: “Las Coordinaciones Académica y de Colegio, con apoyo de las academias, elaborarán un protocolo o manual a seguir para juzgar la intencionalidad o no del plagio. Dicho protocolo o manual...”. Te mando la propuesta de la consejera Adriana Jiménez.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Hay una propuesta de la consejera Adriana Jiménez que la va a pegar en el chat. Y la consejera Mariela Oliva sólo pide que estén visibles cómo quedó el título en términos de la sanción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿El Título Noveno? ¿A eso se refiere?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿Podrían poner cómo quedó en el título la sanción?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita lo mostramos. Le doy lectura. Acabo de leer la propuesta de Alejandra Rivera que dice:

“Con apoyo de las academias se elaborará un protocolo o manual para juzgar la intencionalidad o no del plagio. Dicho protocolo o manual será presentado ante los órganos colegiados con carácter resolutivo para su aprobación en un plazo no mayor a 120 días hábiles a partir de la publicación del presente Estatuto”.

La propuesta dos sería:

“La Coordinación Académica y el área de Publicaciones deberán elaborar un manual para definir y acotar el plagio a partir de criterios internacionales y de derechos de autor que deberá enviará los colegios y a sus órganos colegiados con carácter resolutivo para que se consulte con los grupos académicos su pertinencia, según sus áreas de conocimiento. Las observaciones serán devueltas a la Coordinación Académica para revisar sus aportaciones, modificaciones y sugerencias de la consulta para la redacción final del manual, que deberá ser aprobado posteriormente en un máximo de seis meses por los órganos colegiados con carácter resolutivo”.

Y ahorita le doy lectura a la propuesta de Adriana Jiménez, dice:

“La Coordinación Académica y el área de Publicaciones deberán elaborar en un plazo no mayor a 120 días hábiles posteriores a la publicación de este Estatuto un manual para definir y acotar el plagio a partir de criterios internacionales y de derechos de autor, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Instituto Nacional de Derechos de Autor (Indautor), que deberán enviar a los colegios y sus órganos colegiados con carácter resolutivo para que se consulten con los grupos académicos su pertinencia según sus áreas de conocimiento. Las observaciones serán devueltas a la Coordinación Académica para revisar las aportaciones, modificaciones y sugerencias de la consulta para su redacción final que deberá ser aprobado posteriormente por los órganos colegiados con carácter resolutivo”.

Esa es la propuesta de Adriana Jiménez, y tenemos tres propuestas. Respecto a la solicitud que hace la consejera Mariela Oliva, me voy a permitir...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera Alejandra Rivera retira su propuesta. La consejera Adriana Jiménez señala: “órganos colegiados con carácter resolutivo”. Hay una petición de palabra, pero ha concluido ya el listado de diez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es en el artículo 109 del Título Noveno que se llama: “De las faltas y sanciones”. En el artículo 109 en el numeral ocho dice: “Haber incurrido en plagio académico o artístico comprobado”.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera María del Rayo retira su propuesta, entonces para centrarnos en una solamente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Respecto a la solicitud que hacía Mariela, es que será la Coordinación de Colegio y será lo establecido en el artículo 110. Y hay otro lugar donde se habla de plagio que sería en el numeral décimo, aquí sería: “los órganos colegiados con carácter resolutivo del colegio al que el profesor o la profesora esté adscrita será la instancia competente”. Así quedó lo que tiene que ver con la petición de la consejera Mariela Oliva.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Entonces se retiran las propuestas de la consejera María del Rayo y de la consejera Alejandra Rivera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces nada más hay una precisión en la propuesta de redacción de la consejera Adriana Jiménez que dice en el quinto renglón: “Deberá enviar a los colegios y sus órganos colegiados con carácter resolutivo”.

Se ha terminado la lista de diez y les voy a preguntar si consideran está suficientemente discutido. Sí se terminó la lista de diez, ¿verdad?, Miguel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya van los diez. Y hay una segunda lista, está la petición de palabra de la consejera Mariela Oliva y está haciendo una precisión la consejera María del Rayo a la redacción: “podría incluirse: ‘según la normatividad vigente’ en lugar de ‘la normatividad aludida’”, ver si la acepta la consejera Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Por supuesto. Ya había pedido moción nada más para pedir una coma que faltaba. ¿No es mucha molestia? Nada más una coma después de la palabra “elaborar”, en el segundo renglón, “deberán elaborar, en un plazo”, etcétera. Nada más la coma. Gracias.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

¿Puedo aclarar y proponer?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más es para aclarar la redacción, es que si no ya van dos participaciones.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Nada más después de la tercera línea donde dice: “a partir de criterios internacionales y de derechos de autor, según la normatividad vigente,” y ya suprimir todo lo que viene en ese guión, si está de acuerdo Adriana.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿Estás de acuerdo, Adriana?

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Entiendo la lógica, María, pero creo que si ponemos “normatividad vigente” hay muchísimas leyes y es impresionante, entonces si se mencionan dos específicas hay como una uniformidad, porque la desventaja que le veo nada más a decir “normatividad vigente” es que en serio hay una enorme cantidad de leyes nacionales e internacionales. Pienso que podría ser más específico así, no sé qué pienses, María.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Les parece si les pregunto si está suficientemente discutido y si no abrimos una siguiente ronda? La consejera no acepta la modificación, le preguntaría a la consejera María del Rayo si tiene...

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

No. Retiro mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Entonces les voy a preguntar si está suficientemente discutido o no.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -
No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -
No está suficientemente discutido. Es que quiero agregar algo porque creo que
María tiene razón, perdón.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -
Carlos Ernesto, yo no voté. No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. No está suficientemente discutido.
Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos. Dice: A favor.

Mejía Sevilla Iván Isaac. Sí se había conectado nuevamente. ¿no?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí, se había conectado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son dos votos a favor de suficientemente discutido, 17 votos de no suficientemente discutido, cuatro abstenciones y tres ausencias. Abrimos una siguiente lista de participaciones en la que estaría...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Inicia con la consejera Mariela Oliva, el consejero Javier Bojorge. Hasta el momento. Adelante, Mariela, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Considero que en esta redacción valdría la pena mencionar el artículo correspondiente a la sanción, principalmente porque ahí hay un planteamiento de quitarle el contrato al académico o la académica, entonces me parece que eso no se puede aplicar hasta en tanto no esté este manual. No sé si estén de acuerdo la consejera Adriana, que está haciendo la propuesta, agregar la aplicación del artículo, no sé cuál es, o sea, no me grabé ahorita en cuál quedó en el Título Noveno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es el artículo 109.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En atención al artículo 109 del Título Noveno del Estatuto, no entrará en vigor hasta en tanto no esté este manual, porque si no hay ese manual, ¿entonces qué pasa mientras?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Mariela. Sigue Javier Bojorge y después la consejera Adriana Jiménez. Adelante, Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

De entrada, estoy de acuerdo con la redacción general que está poniendo la maestra, y sólo quiero enfatizar algo porque no estoy muy seguro de que quede claro.

Desde mi perspectiva, lo que tenemos que juzgar nosotros es la intención de apropiarse de una obra intelectual, lo cual limita la creación de conocimiento. Por ahí puso la maestra Alejandra un muy buen ejemplo la primera vez de esta discusión, donde hay un docente que está asesorando a alguien y tiene esta persona una idea formidable, pero no está registrada la tesis del muchacho o de la muchacha en el Registro de la Propiedad, entonces no hay robo intelectual, pero sí hay un plagio.

¿Qué quiero enfatizar? Que si bien no está de más referirnos a lo legal, el plagio no se corresponde al cien por ciento con lo legal y menos en una institución educativa, no son sinónimos en una institución educativa. ¿Por qué? Tú podrías pedir permiso y tener todos los derechos legales de una obra, porque tú eres el autor y si no te citas a ti mismo, en términos de producción del

conocimiento, que es lo que importa por lo menos al área que yo conozco, no vale y estás haciendo plagio, entonces por eso sí es importante.

Nada más quería hacer esta acotación para que quede muy claro que es importante que nosotros, además no tenemos la autoridad de castigar lo legal, y que creo que nos debe interesar y por eso es mi énfasis, en que cada grupo de conocimiento aborde esto y que es: ¿En qué te fijas para decir que eso que se está haciendo no es correcto? Esa es la cuestión del dolo. Esto que estás haciendo, si bien en otra área es correcto, aquí no, en nuestra área que es de Psicología hay que generar conocimiento.

Si tú estás diciendo las palabras de otro, hay que decir que lo estás haciendo. Si tú estás diciendo lo que ya dijiste con anterioridad, hay que decir que esa idea ya no es nueva, que ya la has trabajado para no generar lo que ha pasado, mucha basura porque repetimos y repetimos, ya sean nuestras propias palabras o las de otros.

No sé si logro ser claro que este documento tiene que juzgar la producción académica desde la academia con base a otros criterios, pero no son sinónimos. Perdón que no me pueda expresar mejor, pero últimamente no he tenido mucho tiempo para pensar. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Javier. Consejera Adriana Jiménez, adelante, por favor.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Lo reconsideraré y es que efectivamente pensé que estos organismos, tanto el OMPI como Indautor, podrían en un momento dado cambiar de nombre,

cambiar de disposiciones, etcétera, entonces ser tan específicos acá probablemente sería contraproducente. Entonces recuperaría la propuesta de María del Rayo, en el sentido que sea: “normatividad vigente” y retirar “los organismos específicos” que había yo incluido. Sería: “Según la normatividad vigente”.

Y respecto de lo que proponen la consejera Mariela y el consejero Javier Bojorge, no sé cómo se podría integrar en realidad en el cuerpo del texto, porque creo que efectivamente excede este ámbito de discusión. Entonces yo lo propondría como está con el añadido que propone la consejera Mariela y lo dejaría así, porque no sé si el consejero Bojorge quisiera plantear alguna propuesta de redacción.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejera Alejandra Rivera, adelante, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sólo para señalar que yo tampoco sé dónde entraría lo que está proponiendo Mariela, pero en todo caso si se introduce tendría que hacerse alusión específica a la fracción VIII del artículo 109, puesto que es el que tiene que ver con:

“Haber incurrido en plagio académico o artístico comprobado y con referencia en la Ley Federal de Derechos de Autor, con independencia de las acciones legales que la persona cuya obra haya sido plagiada decida interponer en favor de sus derechos morales o patrimoniales. Y si no mediara dolo, pero sí es accidente, etcétera, la sanción consistirá en extrañamiento por escrito”.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Entonces quedaría: “la aplicación de la sanción establecida en el párrafo”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. El artículo 109 en sus fracciones VIII y X.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Adelante, Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Eso, que me parece que es en ambas fracciones, es decir, que la parte de donde viene no sólo el extrañamiento sino donde viene también el que te rescindan el contrato.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Fracciones VIII y X.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y nada más decir que: “podrá establecer hasta en tanto”, creo que faltó ahí un verbo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sería más bien: “Se podrá llevar a cabo hasta en tanto” o “Ser podrá proceder hasta en tanto”.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Nada más: “la sanción establecida se aplicará”. Quitar: “la aplicación” al principio y la “sanción establecida se aplicará”.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

“La sanción establecida en el artículo 109 se aplicará hasta en tanto se apruebe el manual correspondiente”.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

¿Puedo hacer una observación?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero permítame. Les anoto, está Alejandra Rivera, Javier Bojorge y te vuelvo a anotar. ¿Sale?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Ya termino Mariela, ahora sigue Javier Bojorge y después la consejera Alejandra Rivera nuevamente. Javier, adelante.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Mi intervención es para responder. Tal vez no me expresé bien. Estoy de acuerdo con el artículo, yo creo que cubre lo que estoy diciendo, sólo quería enfatizarlo para que quede en la estenográfica y por si no me había logrado

explicar anteriormente y quería que quedar eso ahí. No estoy en desacuerdo, yo creo que sí está ahí, pero podríamos no haberlo visto. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias, Javier. Alejandra Rivera, adelante, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sólo para clarificar. Hasta donde entendí, lo que estaba señalando la consejera Mariela tenía que ver específicamente con la situación laboral contractual. Entonces lo que correspondería sería señalar que la sanción de rescisión del contrato laboral, o sea, justo empieza así: “La sanción de rescisión del contrato laboral establecido en el artículo 109, fracciones VIII y X, se aplicará hasta en tanto se apruebe el manual correspondiente”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero entonces lo que dice Ale solamente sería en el numeral ocho... Es ocho y diez, sí está bien.

Miren, lo que dice Ale es esto: “En caso de dolo, se seguirá lo establecido en el artículo 109. La sanción será la rescisión del contrato laboral”, pero en el décimo habla no solamente de la suspensión temporal. Entonces si queremos ser muy puntuales tendría que ser: “En lo que respecta a la fracción VIII, la rescisión”, ta, ta, ta, “y en lo que respecta a la fracción X de la suspensión temporal sin goce de sueldo hasta ocho días laborales”, porque son dos momentos diferentes. En una es la rescisión laboral y en la otra es rescisión laboral o suspensión temporal, pero sí sería bueno que se precisara. Entonces

si pudieran proponer una redacción más clara en esos términos sería muchísimo mejor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Adelante, Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo sostendría la propuesta de la sanción establecida en ambos y en todos sus términos. ¿Por qué? Porque el manual tendría que dar criterios justamente para todos esos elementos y por eso me parece importante que se incluyan todos.

Por supuesto que a mí me preocupan principalmente las sanciones más fuertes, sobre todo si no hay un criterio y esto se quede como en un nivel como subjetivo, digamos. Entonces yo sostendría que la redacción de que las sanciones establecidas en el artículo 109, fracciones VIII y X, se aplicarán hasta en tanto no esté el manual, es decir, como había quedado antes, porque si bien es cierto me preocupa, insisto, esta parte más grave de que te puedan quitar el propio contrato, etcétera, me preocupa en el sentido de nuevamente dar garantías y sí requerimos de unos criterios, porque si no esto puede ser realmente un problema de que estemos equivocándonos en cómo se va a hacer ese procedimiento. Por eso yo lo dejaría eso abierto a lo que está establecido en ambos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿La segunda redacción, Mariela, corresponde a lo que estás señalando? Es decir, en lugar de decir: “la sanción de rescisión” más bien sería: “las sanciones establecidas en el artículo 109, fracciones VIII y X, se aplicarán hasta en tanto se apruebe el manual correspondiente”. ¿Esa da cuenta de lo que estás señalando ahora?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Muy bien. Secretario técnico, tiene la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, insisto, en el artículo 109 como quedó en la fracción VIII hay dos tipos de sanciones: si no hay dolo, la sanción consistirá en un extrañamiento por escrito; pero si hay dolo, lo que sí podría ocurrir sería la rescisión del contrato laboral. Entonces en tanto no está el reglamento o los lineamientos o el documento, lo que está proponiendo Mariela es que ni se haga el extrañamiento por escrito, ni se proceda con la segunda parte en caso de dolo. Eso es lo que tiene que ver con la fracción VIII.

Y en la fracción X en estricto sentido habla de propiciar actos de corrupción académica y luego viene ahí una lista: plagios, prebendas, contratación de personal, conflicto de intereses y todo eso. En ese caso, como el plagio entraría

como un acto de corrupción, quien tendría que acreditar la falta serían los órganos colegiados con carácter resolutivo.

En ese sentido, creo que el problema es que, ya si nos ponemos finos, la propuesta de redacción original habla solamente de plagio, entonces tendría que ser solamente la fracción VIII, porque la fracción X habla de propiciar actos de corrupción, entonces tendría que ser solamente la fracción VIII porque es la que dice específicamente qué se tendría que hacer en plagio académico o artístico comprobado. Lo otro es corrupción académica y viene ahí una lista. Entonces yo creo que en este caso bastaría solamente con enunciar la fracción VIII, y yo me quedaría con la propuesta de redacción que hace la consejera Alejandra Rivera, que dice: “La sanción de rescisión del contrato laboral que se menciona en el artículo 109, fracción VIII, se aplicará en tanto se aprueba el manual correspondiente”. Es lo que quería decir. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Alejandra Rivera, por favor, adelante.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Entonces asumo la propuesta del consejero Carlos, y es de redacción, pero no tanto. Ahí lo que dice es: “...se va a aplicar hasta en tanto no se apruebe...” y la redacción adecuada es: “...no se aplicará hasta en tanto no se apruebe el manual correspondiente...”. Entonces pediría que se añada. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Nuevamente el secretario técnico pide la palabra y contigo cerramos la lista de diez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, este transitorio lo que está tratando es de salvaguardar los derechos del personal académico en caso de plagio por dolo. Si es por accidente o negligencia, en este caso sí podría aplicar la sanción de extrañamiento, porque, según recuerdo, la discusión versaba sobre el supuesto de que estábamos en dolo.

Entonces yo todavía sería más específico y diría: “En caso de plagio, pero con dolo...”, o sea, yo quisiera que se dijera específicamente que es en caso de dolo. En el otro sí procedería solamente lo que tiene que ver con el extrañamiento por escrito, ahí no habría problema, porque no lo sabía, etcétera. Lo que estamos trabajando ahorita es lo de salvaguardar los derechos del personal académico en caso de que haya sido con dolo.

Una cosa es que se elaboren los lineamientos para definir y acotar el plagio. Y luego la otra: “En caso de supuesto dolo, la sanción de rescisión del contrato laboral no se aplicará hasta en tanto no se apruebe el manual correspondiente”, es decir, anteponer la premisa de que estamos ahora bajo el supuesto de que estamos en dolo. Mando mi redacción y ya sería todo. ¿Estás de acuerdo, Ale?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Hemos terminado ya con las participaciones. Y avisa la consejera Tere Mckelligan que se retira en media hora. Entonces ya sería realizar la redacción y a partir de ahí preguntarle al Pleno si está suficientemente discutido.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo estoy de acuerdo con lo que señala Carlos: la sanción de rescisión de contrato laboral en caso de dolo establecido en el artículo, bla, bla, bla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Así quedó perfecto. Pregunto si está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Dice en el chat: No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac. Ausente.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces el sentido de las ausencias no modifica el resultado de la votación. Son 15 votos a favor de suficientemente discutido, cuatro votos en contra de suficientemente discutido, una abstención y seis ausencias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Oscar Arriaga dice: suficientemente discutido. Y la consejera María del Rayo identifica dos aspectos de redacción...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Si no cambia el sentido de la redacción, si son precisiones, por favor, antes de pedir la votación.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Nada más en la tercera línea por la cuestión de la redacción dice: "Un manual para definir según la normativa vigente que deberá enviar a los colegios y los

órganos colegiados con carácter resolutivo para que se consulte el manual”, quitarle la “ene” a “consulten”, “con los grupos académicos su pertinencia según su áreas de conocimiento. Las observaciones serán devueltas”. Es todo. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Erika, ¿es también de redacción?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Y es en la de Mariela, igual que le hizo Alejandra, después de ocho y diez, “se aplicará hasta que se apruebe”, o sea, quitar el “en tanto” o poner como tiene la redacción Alejandra, cualquiera de los dos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿Estarías de acuerdo con la modificación, Mariela?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No. Es que creo que es más claro “hasta en tanto”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Si es “hasta en tanto”, entonces no es: “no se aplicará” como lo tiene Alejandra.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí. “No se aplicará hasta en tanto...”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Vamos a ver. Una cosa es el cuerpo del artículo, que es la que presenta Adriana, y luego vienen dos agregados. Tendríamos que votar cuál de los dos agregados se aplica. Tenemos dos propuestas de agregados, primero definimos cuál agregado va y luego votamos el artículo completo.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Más bien habría que preguntarle a la consejera Adriana si asume alguna de las redacciones, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejera Adriana Jiménez.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Me parece que es más preciso la propuesta de Ale: “No se aplicará hasta en tanto se apruebe”, por favor. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces tenemos dos propuestas que sería la redacción con un agregado y la segunda propuesta con el otro agregado. Propuesta uno y propuesta dos.

¿Estamos de acuerdo? Entonces nada más para saber cuál sería la propuesta uno o a cuál le ponemos el uno y a cuál el dos. Moción. Sí, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me parece que la votación era los dos agregados, votar uno u otro y después votar el transitorio completo con el agregado que quede. Eso es lo correcto, porque si no es como votar ya todo con el agregado y sin considerar que hay una propuesta distinta de agregado. Creo que lo correcto es votar uno u otro agregado y después el transitorio con el agregado que quede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa era la propuesta que yo había hecho, pero yo creo que quedarían dos propuestas. Sería la redacción original con un agregado y la propuesta original con el otro agregado. Creo que al final de cuentas en este caso las dos serían equivalentes y no necesariamente idénticas, pero sí serían equivalentes.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Moción del consejero Armando Cisneros. Adelante.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -

Muy rápido. Creo que en tanto que la profesora Adriana aceptó el agregado, pues se acepta el agregado como una propuesta de redacción a la redacción que está proponiendo, y no sé, a mí me confunde, quizás alguien me lo pueda aclarar. Estos dos agregados ponerlos contra otro no sé qué tanto sentido tenga, pero es pregunta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En estricto sentido, considerar el agregado una redacción o la otra lo que hace es una precisión respecto a la aplicación o no del artículo 109 en sus fracciones citadas, y no cambia el sentido del cuerpo original, es que son dos momentos. El primero es quién se encarga y en cuánto tiempo de elaborar el documento y esta parte es que en tanto no esté eso, qué va a pasar, o sea, en tanto no esté eso hay dos propuestas, una o la otra.

Entonces yo les pediría que por favor votáramos las dos propuestas, en este caso los dos caminos serían equivalentes, la diferencia sería qué es lo que se aplica y qué es lo que no entra en vigor, en tanto no se cumpla con el requisito. Propuesta uno es la que quedó arriba, la de Adriana y Ale, y la de abajo sería propuesta con el agregado final. Propuesta uno y propuesta dos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta dos, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -
La propuesta de Adriana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Sí, pero por el agregado, ¿cuál agregado?

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -
Con el agregado de Ale.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -
Agregado de Ale.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -
El agregado de Alejandra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La propuesta uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Agregado de Alejandra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Adriana-Alejandra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Adriana-Alejandra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Adriana-Alejandra, aunque sí habría que precisar que solamente la propuesta de la consejera Mariela tiene que ver con el adendo, no con todo el articulado, pero bueno, en fin. Con la propuesta de Alejandra-Adriana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La propuesta de la consejera Jiménez y Rivera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Dice en el chat: A favor de la propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Jovany se abstiene.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias:

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Carrillo Meneses Adriana.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Bien. Son 17 votos por la propuesta uno, tres votos por la propuesta dos, dos abstenciones y cuatro ausencias.

Nos vamos al siguiente transitorio, y el siguiente transitorio dice: “Los órganos colegiados con carácter resolutivo presentarán”, este ya está atendido.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El siguiente transitorio que dice: “Los órganos colegiados con carácter resolutivo presentarán ante la Comisión de Planeación una propuesta que atienda la problemática de las academias pequeñas respecto al artículo 38 del presente Estatuto”. Ese también ya quedó atendido en el transitorio, ahorita les digo cuál quedó, porque habla sobre equidad de trabajo. Se llamaba propuesta dos KPC.

VALERIA FLORES GAMA. -

¿Dice KPC, propuesta del octavo? ¿El que habíamos visto?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ese. Ahí habla sobre las academias.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es el de las normas técnicas de funcionamiento de las academias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ese también ya quedó atendido. El que no está atendido es el transitorio que sigue, que es el que presentó la rectora y ese que dice:

“La Comisión de Asuntos Académicos presentará ante el Pleno un proyecto de lineamientos para la construcción de la oferta académica que armonice e integre las obligaciones y derechos de personal académico establecidos en el presente Estatuto a más tardar 90 días hábiles después de la aprobación del presente Estatuto. Mientras este lineamiento...”. ¡Híjole! Es que ya no sé qué página es, Vale. Pero dice: “Propuesta dos (Tania R) Ahí está. Es ese. Leo tu pantalla.

VALERIA FLORES GAMA. -

O sea, este de “los órganos colegiados con carácter resolutivo ante la COMPLAN”, ese ya lo quito.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Ese ya quedó atendido, porque ese entra en los...

VALERIA FLORES GAMA. -

Entonces abordaríamos esta propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Me quedé: “Las coordinaciones de colegio y sus órganos colegiados, así como las coordinadores y Consejos de Plantel construirán los lineamientos y acuerdos operativos necesarios para lo establecido en el EPA, particularmente lo relativo a la movilidad académica pueda implementarse adecuadamente, siempre velando por la atención de la oferta académica en todos sus ciclos y turnos en el entendido de que es responsabilidad del conjunto del cuerpo académico”. Estamos en ese. Abrimos lista de participaciones. Me anoto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Adelante.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo una propuesta de redacción que sería eliminar “las Coordinaciones de Colegio” y no sé qué más, y ponerlo solamente como: “Los órganos colegiados con carácter resolutivo”. Y lo que dice: “para que lo establecido en el EPA”, eliminar lo que tiene que ver con “movilidad académica”, porque la movilidad

académica ya la atendimos en el transitorio que modificamos, ¿el décimo tercero, Ale?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí, fue el décimo tercero.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ese ya quedó atendido. Pego aquí mi redacción. ¿Alguien más en la lista, Miguel?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Nadie más en la lista en este momento. La consejera María del Rayo, por favor. Consejera, adelante.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Solamente ahí hay algunas como precisiones de la redacción. A mí me parece bien esta propuesta de transitorio, en el sentido de que necesitamos lineamientos para la elaboración de la oferta académica y que considere los criterios fundamentales, o sea, lo que son los planes de estudio y las necesidades de los estudiantes según su avance curricular, entonces eso me parece muy bien. Solamente aquí sugeriría algunas comitas y algún cambio de concordancia. Leo para que lo tome, por favor, secretario técnico, dice:

“La Comisión de Asuntos Académicos presentará ante el Pleno del Consejo Universitario un proyecto de lineamientos para la construcción de la oferta académica que armonice e integre las obligaciones y derechos de personal

académico establecidos en el presente Estatuto, a más tardar 90 días hábiles después de la publicación del presente Estatuto. Mientras este lineamiento no es aprobado, es responsabilidad de la Coordinación Académica, las Coordinaciones de Colegio y sus órganos colegiados con carácter resolutivo, así como de los coordinadores y Consejos de Plantel, construir los lineamientos y acuerdos operativos necesarios para que lo establecido en el EPA, particularmente lo relativo a la movilidad académica, pueda implementarse adecuadamente, siempre velando por la atención de la oferta académica en todos sus ciclos y turnos en el entendido de que ésta –la oferta académica– es responsabilidad del conjunto del cuerpo académico”. Eso sería todo. Gracias. Igual si Adriana puede revisarlo, ella puede ver más que yo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vale, ahí está mi propuesta, ¿la podrías pegar, por favor? Ya no hay nadie más, ¿verdad?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No tenemos petición de palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le preguntaría a la rectora si aceptaría la propuesta de modificación que estoy haciendo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera Karla Montalvo pide la palabra. Adelante, consejera.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Una pregunta, Carlos. ¿No teníamos ya algo aprobado sobre la oferta académica? Es una pregunta. Como además no tengo el documento aprobado, no puedo buscarlo, pero ¿no teníamos ya algo al respecto?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que eran las mallas o algo así, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente. Aprobamos la malla. Una cosa es la malla y eso quedaba en responsabilidad de las coordinaciones y los Consejos de Plantel, y aquí se está diciendo: “los lineamientos para la construcción de la oferta académica”, o sea, son momentos diferentes.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí, ya entendí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces aquí mi propuesta es cambiar “Coordinaciones de Colegio” por la fórmula que ya habíamos utilizado, que son los “órganos colegiados con carácter resolutivo”, y retirar lo de “movilidad académica”, porque eso ya lo atendimos, eso ya quedó resuelto en un transitorio. Tenemos dos propuestas, y le preguntaría a la rectora si aceptaría la modificación.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí. Por supuesto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Gracias. Como lo he venido haciendo de manera reiterada, les voy a preguntar, dado que ya no hay más personas en la lista, si consideran que ya está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Dijo que estaba en asesorías.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí. Salió.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Carlos, ¿me escuchas? Suficientemente discutido. Israel Gallegos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Arriaga Cadena Oscar. Tenía problemas con el micro.

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias:

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Rincón Vargas Julio César.

Son 13 votos a favor, dos votos en contra, cinco abstenciones y seis ausencias.

Está suficientemente discutido. Entonces podemos votar el vigésimo primero y toca el vigésimo segundo.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es el vigésimo tercero, ¿no?

VALERIA FLORES GAMA. -

Es justo lo que estoy viendo, sería nuevo transitorio este, el que discutimos anteriormente fue el nuevo transitorio, le ponemos uno, y este sería nuevo transitorio dos. ¿Te parece si los vamos nombrando así?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Nuevo transitorio uno.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El consejero Oscar Arriaga se manifestó por suficientemente discutido.

VALERIA FLORES GAMA. -

Y este es el nuevo transitorio dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nuevo transitorio dos, nuevo transitorio uno. Estoy haciendo minuta también para que cuando empecemos tengamos lo mismo. Nuevo transitorio uno, y entonces el anterior tuvo que haber sido el vigésimo primero.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera Adriana Jiménez solicita la palabra.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Nada más para decir que la línea cuatro dice: “Mientras este lineamiento no es aprobado”, “no sea aprobado”, ¿no es así? Y debe decir: “Los órganos

colegiados”. “...mientras este lineamiento no sea aprobado, es responsabilidad de la Coordinación y los órganos colegiados...”. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les voy a pedir que votemos a favor, en contra o abstención de...

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Secretario, no quisiera yo introducir una discusión, pero es que me parece que si está el órgano colegiado con carácter resolutivo, tendrían que estar los colegios también y las Coordinaciones de Colegio. Es como de hecho opera ahora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que tienen razón en muchos sentido, lo que pasa es que no hemos terminado el documento, pero lo que sí les puedo decir es que... Como lo que aprobamos: “los órganos colegiados con carácter resolutivo son: Consejos de Colegio o bien Consejos Académicos de Colegio, los Consejos Académicos de los Colegios de Ciencia y Tecnología, Ciencias y Humanidades, y Humanidades y Ciencias Sociales, el Comité Académico de Posgrado es un órgano colegiado”, o sea, esos son los órganos colegiados con carácter resolutivo. Entonces lo que usted propone es que se incluyan las Coordinaciones de Colegio.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Así es, y que es como de hecho opera ahora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces no está suficientemente discutido.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Es que en este mismo horario estoy atando mi clase y al mismo tiempo estoy en el Consejo Universitario, imagínense mi locura. Pregunto...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le apagaron el micrófono.

VALERIA FLORES GAMA. -

Ale, creo que en la propuesta original sí venía. Mira: “las Coordinaciones de Colegio”, y en la que copió Carlos ya no venía. Entonces déjame revisar bien. ¿Me ayudan a revisar lo que sí venía y a corregir, por favor?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dice: “Coordinación Académica, Coordinaciones de Colegio”. Exacto. Sí tiene razón. “Coordinaciones de Colegio y sus órganos colegiados con carácter resolutivo”. Ahí estás. Así es. Listo.

Votemos el nuevo transitorio dos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bojorge García Luis Javier.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
Había salido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro ausencias:

Bojorge García Luis Javier.

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

El nuevo transitorio quedó con 17 votos a favor, cero votos en contra, cinco abstenciones y cuatro ausencias.

Pasamos al siguiente transitorio. Este ya quedó atendido en uno que se llama: nuevo transitorio y que está antes del décimo cuarto. ¿Lo puedes mostrar, Vale? Así se llama “nuevo transitorio”, antes del décimo cuarto en el que estamos hablando del censo. Ese se llama “padrón”, entonces este ya quedó.

El siguiente transitorio dice: “La Rectoría, la Coordinación de Difusión y Extensión”, lo que no me acuerdo es por qué está en ese color.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Era el control de cambios. Lo marcaron así para acordarse que iba hasta abajo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero aquí ya estamos hablando de otro tema, pero bueno, de una vez y luego ya lo acomodamos. Es que en este habla de fortalecer la política de extensión, vinculación y difusión. Abrimos lista de participaciones. No sé si la Rectoría quisiera abundar en este transitorio. Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Primero la rectora y después si quieren yo hago una precisión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Por favor, rectora.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La cuestión, como decía ayer, era en el entendido de que el Estatuto del Personal Académico define con mayor fuerza que las actividades de extensión, difusión y vinculación son parte de las tareas del cuerpo académico de la Universidad y que deben reportar cada tanto tiempo algún tipo de actividad, y en este sentido es una de las posibilidades de reporte de trabajo, a mí me parece que este paso no puede darse sin una plataforma mínima que la institución acompañe.

Al respecto y en el sentido también de un diagnóstico justamente al trabajo de la Coordinación de Difusión y Extensión hay una clara desatención, particularmente al ordenamiento y a las políticas de extensión y vinculación universitaria, con lo cual me parece que un efecto positivo que debe tener el EPA y un compromiso que la propia institución debe asumir con los

trabajadores y trabajadoras académicas es generar una planeación y una plataforma mínima de trabajo de política de extensión, vinculación y difusión donde las profesoras y los profesores puedan vincularse y encontrar salida también a este tipo de actividades, tanto como propuestas que vienen de los profesores, hay muchos profesores y muchas profesoras felizmente que hacen esas tareas, muchas veces amarradas a los colegios y no al área específica de la Universidad que debería tener eso.

Entonces tiene que ver también con un proceso que queremos plantear en el largo plazo de que las tareas de difusión, vinculación y extensión y de la Coordinación de Difusión en general se acerquen a la vida académica de la Universidad.

Me parece que este transitorio puede cumplir ese pivote: obligarnos a presentar un plan de trabajo al respecto y por ejemplo plantear una cuestión sistemática de los convenios que se tienen y de las actividades que se pueden hacer para que los profesores puedan anclar también, en función de sus intereses y de su libertad académica, a las cuestiones que les interesen. Si quieren hacer propuestas, adelante, pero también la Universidad puede plantear un abanico de oferta. De eso se trata ese transitorio. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Consejera Alejandra Rivera, adelante, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo creo que es pertinente, pues como transitorio coloca un escenario en el que la administración, la Rectoría, la Coordinación de Difusión y Extensión, y la

Coordinación Académica elaborarán un trabajo para constituir políticas de extensión y vinculación que fortalezca esta función sustantiva del personal académico.

Solamente yo haría una adecuación con respecto a vinculación, difusión y extensión, así como de servicio, me parece que como quedó descrito en el título correspondiente era servicio comunitario. Y por el otro lado estaba el servicio a la comunidad universitaria, entonces solamente hay que hacer esa adecuación para que corresponda a lo que estamos definiendo ahí.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra la consejera María del Rayo. Adelante, consejera.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Me parece un transitorio adecuado por lo que ya señaló la rectora. Solamente sugeriría que efectivamente es un programa, o sea, es un programa de trabajo que fortalezca estos elementos. Y además dice: “y construya una política de extensión”, y ahí yo sugeriría: “y construya una política de extensión, vinculación y difusión”, como lo señalamos en el PIDE.

Durante la discusión del documento del PIDE ubicábamos una serie de problemáticas, que finalmente quedaron expuestas en términos de las políticas que la Universidad, y ese fue nuestro último nivel de elaboración y de reflexión, y evidentemente consideramos que todas esas políticas después tendrían que encontrar sus canales de realización práctica en programas.

Y aquí a mí lo que me gustaría incluir es que se construya una política de extensión, vinculación y difusión. Yo no sé si es construir una política, sino en

apego a la realización de las políticas de extensión, vinculación y difusión, porque fueron varias las que se enmarcaron, señaladas en el PIDE. Y si la rectora está de acuerdo, me parece que ese documento da un marco general, es un paraguas, es un horizonte que debemos considerar en las acciones prácticas y en los programas que realicemos en la Universidad. Y solamente sería considerar este agregado, pero bueno, la redacción si quieren en un momentito se las mando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, consejera. Esperamos la propuesta de redacción de la consejera María del Rayo y ya con la propuesta en pantalla vemos si la Rectoría estaría de acuerdo en la modificación. Alejandra también hizo una precisión. ¿Cierto, consejera Rivera?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí. Para que quede conforme al título, en el Título Tercero está descrito: “servicio comunitario”, me parece.

VALERIA FLORES GAMA. -

¿Dónde iría, Ale?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

“Difusión y extensión así como de servicios”, hasta abajo. “Así como de servicio comunitario”, me parece que quedó.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Abrimos el documento.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Si usted está de acuerdo, no hay problema. Con que se deje ahí la nota para que se quede en la nomenclatura específica del Título Tercero.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se llama: “servicio comunitario”. Entonces está bien.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Una temporalidad, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es el Capítulo VI del Título Tercero...

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Y yo le preguntaría a la rectora si hay alguna propuesta de temporalidad para la presentación de este programa de trabajo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Creo que se puede ir adecuando a la temporalidad general. En términos de políticas generales, creo que hemos estado como entre los 120 días. Entonces me parece apropiado repetir ese criterio y con eso. Y por supuesto que estaría en que se incluya lo del PIDE, María.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Ya mandó aquí María su propuesta de redacción. Dice: “Materialice y realice las políticas de extensión, vinculación y difusión indicadas en el PIDE”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es eliminar desde “y construya” hasta “que considere”, ¿no? Exacto. Le damos lectura:

“La Rectoría, la Coordinación de Difusión y Extensión y la Coordinación Académica deberán construir un programa que fortalezca, materialice y organice las políticas de extensión, vinculación y difusión indicadas en el PIDE...”.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo diría: “y brinde las condiciones”.

VALERIA FLORES GAMA. -

¿En dónde “brinde”?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Después de PIDE, en lugar de “garantizar” sería “brinde para que las y los profesores puedan cumplir con actividades de vinculación, difusión y extensión con servicio comunitario”. No entiendo la razón del cambio de “brinde” por “garantizar”, pero está bien.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Falta agregar la temporalidad, Carlos, también.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

“Para que las y los profesores cumplan con la actividad de vinculación”, ¿no?, y no “que puedan”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sería:

“La Rectoría, la Coordinación de Difusión y Extensión y la Coordinación Académica deberán construir, en un plazo no mayor a 120 días hábiles posteriores a la publicación del presente Estatuto, un programa que fortalezca, materialice y organice las políticas de extensión, vinculación y difusión indicadas en el PIDE y brinde las condiciones para que las y los profesores cumplan con las actividades de vinculación, difusión y extensión, así como de servicio comunitario”.

Listo. Si ya no hay nadie más en la lista, vamos a votar si está o no suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena. No está.

Bojorge García Luis Javier.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.
Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -
Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica.

Rincón Vargas Julio César. Ya dejó la sesión.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La rectora está a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Corroboro ausencias:

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Mejía Sevilla Isaac.

Olivares Cervantes Mónica.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Queda suficientemente discutido por 16 votos a favor de suficientemente discutido, cero votos de que no está suficientemente discutido, tres abstenciones y seis ausencias.

Vamos a votar el nuevo transitorio tres. Es a favor, en contra y abstención.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Retiró su propuesta Tania, ¿verdad?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No. Fue una redacción de esa propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Fue una redacción conjunta.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier. No está ahorita.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. No está.

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiente). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Corroboro ausencias:

Bojorge García Luis Javier.

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Son 16 votos a favor, un voto en contra, una abstención y siete ausencias. Este es el nuevo transitorio tres.

VALERIA FLORES GAMA. -

Ya no tengo más transitorios apartados. No sé si ustedes tengan algo más en sus apuntes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Te los mando. Primero los muestro para que vean que esto no salió de la nada.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, te solicitan que corrobore el quórum.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita vemos eso. El primero transitorio que estaba en la incorporación de nuevas academias, este ya quedó, porque es para lo de las academias. El de los lineamientos de incorporación también ya quedó. Todo esto ya lo discutimos. Lo de los enlaces está contemplado en la Norma Técnica de las Academias.

Luego el transitorio décimo noveno ya está porque es el de Ciencia y Tecnología.

Luego este dice: “Las Coordinaciones Académica y de Colegios deberán vigilar que la contratación de docentes por tiempo determinado se realice con base en criterios y normas de planificación de la oferta académica y en apego a lo descrito en este Estatuto, procurando que la proporción de contratación anual de esta figura no rebase...”. Este se recuperó de las estenográficas.

Luego: “Los criterios de aprobación para los proyectos de investigación y/o creación artística se justificarán en las convocatorias expedidas”. Creo yo que este ya quedó contemplado en el transitorio cuando hablamos de... O mejor lo vemos.

Lo del censo del personal académico ese sí ya quedó atendido. Y lo que no está atendido es el séptimo transitorio: “Se instruye a que en un plazo no mayor a 30 días hábiles la Oficina del Abogado General y la Contraloría elaboren los formatos del acta circunstanciada”.

Estos son los transitorios que todavía encontramos, porque eso fue lo que hicimos, entonces serían dos, lo del censo ese sí ya quedó y si quieren lo que podríamos discutir es lo otro. Y corroboro quórum.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está ausente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera Karla Montalvo dice "Presente" en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí tenemos quórum de profesores y de profesoras.

Arriaga Cadena Oscar. No tiene micro.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Está presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Aquí estoy, Carlos. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

Rincón Vargas Julio César. Ya dejó la sesión.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Se conectó otra vez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Siete estudiantes presentes. Sí tenemos quórum. Te los paso, Vale. ¿Ya los tienes?

VALERIA FLORES GAMA. -

Ahorita los copio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para una precisión. Iniciamos sesión hoy a las 11 horas con nueve minutos, estamos en tiempo. Vamos al transitorio nuevo cuarto.

“Las Coordinaciones Académica y de Colegios deberán vigilar que la contratación de docentes por tiempo determinado se realice con base en criterios racionales de planificación de la oferta académica y en apego a lo descrito en este Estatuto, procurando que la proporción de contratación anual de esta figura no rebase el tanto por ciento de la planta laboral del personal académico con contrato de base”. Abrimos lista de participaciones, por favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera Alejandra Rivera y después la consejera Erika Álvarez. Adelante, Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sólo para dar contexto. Espero que recuerden que esta discusión cuando estuvimos planteando las especificidades de la figura de personal docente con contrato por tiempo determinado, se señalaron inquietudes acerca de que no se abusara de esta figura, de hecho esa fue la formulación de la rectora, que cuando se hicieran y que para tranquilidad de todos se especificara en los transitorios que no se abusara, que no se hiciera un uso abusivo de esta figura en pro del personal académico, o sea, que las funciones del personal académico de base fueran el criterio de este Estatuto, pero que justo en la existencia de la figura no hubiera posibilidad de que en algún momento se excediera y se utilizara indiscriminadamente.

De hecho, en la propuesta original del Estatuto se planteó en algún momento un porcentaje, se planteó aproximadamente un 30 por ciento, se establecía que un 30 por ciento del personal académico, o sea, que iba a ser una proporción 70-30, y eso dio lugar a discusiones en su momento, había quien proponía que fuera 90-10, 80-20 y una serie de criterios ahí. Entonces no sé si baste en vez de poner una figura, sólo hacer el señalamiento de que no se haga un uso abusivo o si se prefiere plantear un porcentaje.

Cuando se planteó el porcentaje del 30 por ciento se hizo efectivamente con base en datos que la Coordinación Académica nos dio, y hubo un momento en el que hubo una proporción aproximada del 50-50, entonces se ha ido reduciendo a lo largo del tiempo, se han ido optimizando los recursos humanos para cubrir la oferta académica y para no hacer contrataciones desmedidas. Y con base en ese dato se había establecido de principio el 30 por ciento, pero por supuesto está a discusión. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejera Erika Álvarez, por favor. Y después Adriana Jiménez en la petición de palabra. Después la rectora Tania Rodríguez. Adelante, Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Aquí se refiere a todo el personal, o sea, sin importar de qué academia y plantel estemos hablando, o se está hablando por academia y por plantel?, primero para ver eso, porque en la versión anterior no lo había interpretado que era por abuso, sino más bien yo pensaba que era como para dar apoyo a algunas academias donde ya sabemos que están por arriba del 50 por ciento

las contrataciones de profesores de asignatura y ahorita son por tiempo determinado, y eso más bien no es abuso, es como que justicia porque ya por favor es voltear a ver.

Ya lo hemos dicho, ya se han contratado, pero que se refuerce ahí la contratación posterior de profesores. Entonces no tanto como abuso sino que sí es necesario en el Colegio de Ciencia y Tecnología y en algunas Ingenierías, y ahorita no sé cómo esté el balance de las nuevas en Ciencias y Humanidades. Entonces ahí hasta donde nos quedamos era por arriba del 50 por ciento las contrataciones y habría que ver a qué se refiere el transitorio, si en general o así en específico por academias. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Consejera Adriana Jiménez, adelante.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Era nada más para una observación de redacción, que veo que acaban de corregir. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Rectora Tania Rodríguez, adelante.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Efectivamente es un tema delicado por el impacto. Creo que una de las cosas que ha distinguido a nuestra Universidad y que nos parecía muy importante defender y lo hemos puesto, es la importancia que tiene la figura de profesor-

investigador de tiempo completo. Eso ha sido algo que se ha cuidado creo que en el contexto del EPA y ha sido el eje de las discusiones. Al tiempo, nos interesaba formalizar esta figura y por eso se propuso.

Ahora, yo quisiera entonces decir que a mí me parece bien y que fui de las personas que incluso manifestaba la necesidad de poner un porcentaje. Creo justamente por lo que ahorita afirmó la profesora Erika, cuando hablamos de un porcentaje estaríamos pensando en la totalidad de la Universidad. ¿Por qué? Porque efectivamente en este momento en algunas áreas desgraciadamente rebasamos con mucho un porcentaje de 70-30. Por ejemplo, en algunas de las ingenierías o en algunas de las licenciaturas más recientes que tienen que ir construyendo su planta académica, entonces creo que tendría que ser una cuestión general.

Y dos, me parece muy importante que siempre, siempre contemplemos en esta consideración un tema de número en términos de contratación de personal, pero que también siempre pongamos ahí un tema de suficiencia financiera, porque pudiera ocurrir, ojalá no nos ocurra, compañeros, pero podría ocurrir que en algún momento no tuviéramos dinero para ello, entonces tampoco estaría la Universidad en condiciones de hacerlo.

El propio Consejo Universitario, la Comisión de Hacienda y la Comisión de Planeación han creado la idea de suficiencia financiera, es decir, que se consideren las condiciones de suficiencia financiera y que ese también sea un elemento que siempre se contemple en la estrategia de posibilidad del número de contrataciones de profesores por tiempo determinado. Ahora mando mi propuesta de redacción. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Tere Mckelligan, por favor.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Al igual que la rectora, creo que habría que pensar en una lógica general en este transitorio. Lo que sí es efectivamente necesario es repensar toda la administración de lo académico. En algún momento al inicio de la Universidad se pensó que los académicos se movieran de un plantel a otro y de hecho en algunos casos efectivamente podríamos estar en la mañana en un plantel y en la tarde en otro.

Por supuesto esto generó una serie de reacciones entre los académicos y esto supuso intentar no moverse de nada, ni de los planteles ni de las academias, ni siquiera de las áreas o grupos de docencia que se tienen en cada una de las licenciaturas. Sin embargo, sí es necesario repensar esto y es necesario considerar ubicarnos de tal manera que la contratación sea factible y no rebase, de tal manera que efectivamente en algún momento ya no tengas recurso para contrataciones ni el recurso para otras cuestiones que le son importantes a la Universidad. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. No tenemos más petición de palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces nada más le daría lectura a la modificación. Sería:

“Las Coordinaciones Académica y de Colegios deberán vigilar que la contratación de docentes por tiempo determinado se realice con base en criterios racionales de planificación de la oferta académica y en apego al proyecto educativo y a lo descrito en este Estatuto, procurando que la proporción de contrataciones anuales de esta figura no rebase tal por ciento de la planta laboral del personal académico con contrato de base”. Ahí está. No nos hemos pronunciado respecto al porcentaje.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La consejera María del Rayo pide la palabra. Adelante, consejera.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo entiendo que la propuesta de este transitorio justamente radica en una mirada de planeación institucional y el principio de realidad de esa planeación son los recursos financieros, por un lado. Y por otro, también las necesidades académicas que cada programa de estudios tiene.

En el PIDE fue un tema de reflexión y efectivamente, como lo señala la consejera Alejandra Rivera, los datos que teníamos en términos muy generales y en trazos muy generales, y de eso se debe recordar la consejera Erika Álvarez, es de que la UACM, al contrario de otras universidades públicas, mantiene una relación inversa de la contratación de profesores por tiempo determinado respecto del personal académico de base, por ejemplo, la UACM respecto de la UNAM. Y también veíamos que en términos generales y que de ahí no deberíamos movernos, era ese 30 por ciento respecto del 70 por ciento.

Estaba buscando justo en el documento del PIDE esta información, pero ya no me dio tiempo ahorita de ubicarla antes de hablar, pero bueno, me parece que ahí sí hay datos y que son los datos oficiales de la Universidad y que yo sugeriría en todo caso revisar esa información que se planteó en el PIDE y que idealmente propusiéramos que no se rebase ese porcentaje con la idea, y las preocupaciones de Erika y no solamente de Erika, pero ella ha hecho mucho énfasis en esto, de que hay necesidades de contratación de profesores-investigadores de tiempo completo en el Colegio de Ciencia y Tecnología y en otros colegios también. Y la cuestión sería es que también incluso esa contratación de profesores-investigadores sea con criterios de racionalidad y con una mirada de planeación.

La propia consejera Erika Álvarez desarrolló un estudio, un sistema o una propuesta de análisis de las necesidades de los grupos académicos con criterios objetivos que me parece que nos permitiría en todo caso, eso lo presentó en la Comisión de Planeación Institucional y que ella aplicó en el propio Colegio de Ciencia y Tecnología.

Creo que hay instrumentos que se tendrían que revisar y que se tendrían que validar en los distintos órganos colegiados como para que tengamos también instrumentos de decisión en términos de la planeación institucional general, por eso no es de cada colegio sino de criterios generales y los recursos con los que cuente la Universidad. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Consejera Erika Álvarez, adelante, por favor.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Siguiendo lo que está diciendo María, pues no está de más decir que si se va a poner este porcentaje, digamos un 30 por ciento, entonces en las siguientes contrataciones se fijen eso, o sea, no dar plazas a colegios sino que se vean las necesidades reales de cada plantel y de cada academia, es decir, no por cuota esto sino con un análisis más objetivo, como decía María. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Rectora, por favor, adelante.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Miren, creo que es un elemento muy complicado. Yo soy la primera que defiende justamente la racionalidad en términos de dictámenes de las contrataciones, así lo hemos hecho en función de una serie de variables y de discusión.

El tema es que el crecimiento de la planta académica en términos de profesores por tiempo completo es complejo. En este momento hemos hecho, y ustedes lo saben, un esfuerzo increíble que se ha traducido fundamentalmente la reordenación financiera en poder sacar a concurso plazas como en muchos años no se había logrado hacer de tiempo completo, porque seguimos confiando en que el modelo y que el proyecto educativo requiere esa forma. Sin embargo, lo que dice Erika es cierto, hay en el Colegio de Ciencia y Tecnología una crisis histórica, y por otro lado, la apertura de las licenciaturas de más reciente creación desde hace algunos años también nos pusieron en un problema grave con respecto a planta académica.

En este momento, por ejemplo, tenemos contratados 274 profesores por tiempo determinado. Si más o menos consideramos que con los vaivenes de las licencias sin goce de salario y este tipo de cosas somos alrededor de 870 profesores, estamos en un margen muy cercano al 30 por ciento e incluso rebasando. Esa es una situación muy exigida ya en términos de controles, la Coordinación Académica y los colegios han hecho un enorme trabajo para hacer más eficiente la planeación.

Me parece y yo podría aceptar que pudiéramos estar en no rebasar el 30 por ciento, en términos de cuidado del proyecto educativo y como una instrucción de aspiración, pero entendiendo que en ciertas áreas el 30 por ciento se rebasa y que en caso de no tener suficiencia presupuestal ni condiciones para ampliar las contrataciones por tiempo determinado, requeriríamos en situaciones extraordinarias contratar o no hacer las rutas curriculares que se tengan. Eso tiene que ver con todo el proceso de planeación que vamos a hacer.

Yo digo, pongámoslo, pero no lo pongamos, o sea, que digamos, que se vuelva una instrucción que permita orientar el rumbo, pero que si nos pasamos en 31 por ciento, por ejemplo, si ahorita estaríamos en 31 por ciento este semestre estaríamos... Claro, la norma no existe, pero estaríamos fuera de lugar. Y quiero decirles que de verdad es una oferta muy restringida y muy controlada la que hicimos este semestre, particularmente en contrataciones, entonces pues es la realidad.

Lo podemos poner, pero seamos cautos en el verbo que usamos para no meter fundamentalmente a los estudiantes en una situación en que no podamos solventar garantizar su estrategia de desarrollo académico.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Secretario técnico, tiene la palabra. Y después la consejera Erika Álvarez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, yo estaría de acuerdo con la propuesta de redacción de ese transitorio. Es que ese transitorio trata dos temas. Primero habla de la vigilancia de la contratación del personal por tiempo determinado, entonces ahí pide que se vigile y que se cumpla, ta, ta, ta. Y por otra parte, creo que este problema así enunciado pretende aplicar una solución general a escenarios donde no necesariamente es posible cumplir esta regla.

Lo que yo quisiera proponer, y estoy redactando la propuesta, es que en el caso específico para cada uno de los colegios y los planteles, la Comisión de Planeación deberá de presentar un programa y no sé si el término correcto sea: estabilización de la planta docente, para que se garantice la atención de la oferta académica prioritariamente por el personal académico de tiempo completo o de base.

Es decir, quien tendría que decirnos cómo vamos a caminar tendría que ser la Comisión de Planeación y la Comisión de Planeación está relacionada directamente por diseño con las Coordinaciones de Colegio y con las Coordinaciones de Plantel, entonces tiene que ser un trabajo entre todas estas áreas para que nos digan cómo vamos a caminar.

Yo nada más al pensar en este transitorio no me imagino cómo vas... O sea, de entrada, en Cuauhtémoc sería imposible que se cumpla, o pensemos en una academia de Ciencia y Tecnología donde las academias están conformadas por

un profesor. Si lo ponen por ejemplo para la Academia de Matemáticas de Casa Libertad, pues ahí somos 11 y se contratan a lo más tres, o sea, nosotros sí lo podríamos cumplir, pero creo yo que para cuidar el cumplimiento de este acuerdo sí deberíamos de decir que dejémosle a alguien que trace la ruta y que nos diga cómo vamos a llegar a ese punto. Termine de redactar mi propuesta y la mando.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

La rectora acaba de enviar también una propuesta de redacción. Adelante, Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

No he leído lo que manda Tania, pero aquí al menos ya dice la palabra “procurando que la proporción”, entonces a la mejor no es exacta. Y hablo antes de leer lo que manda Tania, pero igual si estamos sobre el 30 por ciento se podría poner el 35 por ciento en estos momentos.

Y no es tanto que sea la planta laboral, o sea, el número de profesores, sino el número de grupos cubiertos, porque luego por ejemplo los de Sociales quedan tres grupos y los otros colegios quedamos dos grupos, o sea, ahí puede haber diferencia de número de profesores. Y por ejemplo, nosotros contratamos a un profesor por cada grupo y hay otras academias que contratan a más profesores que den más grupos, entonces es más bien el porcentaje de grupos cubiertos, no tanto la planta laboral donde hay que hacer la cuenta.

Entonces primero lo de Tania y si no pues ya mando una propuesta. Y ahí está lo de Tania: “No rebase el 30 por ciento de la planta laboral”. Y no sería de la planta laboral sino de los grupos cubiertos por la planta laboral.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Adelante, rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Efectivamente creo que esta observación de Erika puede ser importante, o sea, debatamos cuál es la idea. Hay dos problemas que estamos cuidando aquí. Uno que tiene que ver con la forma de contratación y la idea de profesores de tiempo completo, entonces me parece oportuno el señalamiento de Erika.

Y quiero decirles, por ejemplo, estos 274 profesores por tiempo determinado atienden 420 grupos, y efectivamente esto tiene que ver con la variación que señala Erika, que particularmente son de dos colegios que a veces tienen cargas horarias más largas y por lo tanto atienden menos cursos.

En realidad, esos 420 grupos representan aproximadamente el 20 por ciento de la oferta académica de la Universidad. Entonces si cambiamos la unidad de los 870 que somos versus los otros en función de la oferta académica, efectivamente el porcentaje de 30 puede ser más seguro, es decir, procurar no rebasar el 30 por ciento de la oferta académica de la Universidad impartida por los profesores por contratación por tiempo indeterminado o de tiempo completo. Eso podría articular y mencionamos las dos cosas. Creo que eso podría completar y desahogar tanto una opción y la otra.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Gracias. Se han concluido las diez participaciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay dos propuestas y ya se cerró la lista de diez. Vemos en pantalla las propuestas y luego les pregunto si ya está suficientemente discutido o no.

Yo retiraría mi propuesta y me quedaría con la propuesta de la rectora.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero tú ibas a hacer algo bueno, ¿no, Carlos Ernesto?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que mejor podemos juntar las dos. Lo que pasa es que me gustó lo que dice: “En apego al proyecto educativo” y el proyecto educativo dice claramente cómo tendríamos que... Ya mandé la mía. ¿La puede poner, Vale?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Secretario técnico, si la propuesta mía le parece bien, podría yo sin problema sumar a las Coordinaciones Académica, de Planeación y de Colegios, porque es un trabajo conjunto. En realidad, los planteles no tienen mucho qué decir en ese aspecto, son colegios, la Coordinación Académica y tal vez la Coordinación de Planeación, como usted acertadamente señaló.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, está bien. Entonces podríamos sacar una conjunta que sería en colaboración, pero entonces ¿cómo quedaría? Hasta ahí en el primer párrafo estamos de acuerdo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y aquí hay una idea: “de criterios de planeación y del dinero”. Esa es una idea, y por eso le puse aparte. Punto. Y luego hay una idea que es: “comunidad de cuidado del proyecto educativo”, que es otra idea: “En apego al proyecto educativo será procurar que la proporción de contrataciones anuales de esta figura no rebase el 30 por ciento de la oferta académica”. ¿Por qué? Porque nos interesa que los estudiantes reciban una formación de parte de profesores de tiempo completo en su mayor cantidad de clases. Eso es lo que estamos cuidando como aspiración de cuidado del modelo. Lo otro es el cuidado de la planeación, del dinero y de la capacidad de recursos. Por eso creo que son dos ideas distintas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo me quedaría con su propuesta, yo retiraría la mía. Como quedó la propuesta de la rectora y ya estaríamos bien. Entonces ya tenemos algo en fijo y les voy a preguntar si consideran si está suficientemente discutido o no.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola. Dice: Suficientemente discutido.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Me acabo de conectar. Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Arriaga Cadena dice: Suficientemente discutido.

Mirna Olivares dice: Suficientemente discutido.

Y la consejera Karla Montalvo dice: Suficientemente discutido, todas en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está suficientemente discutido por 17 votos a favor, cero votos en contra, cuatro abstenciones y cero ausencias. Votemos el nuevo transitorio cuatro a favor o en contra.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.
Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -
Karla dice en el chat: A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

El consejero Ingmar Prada dice en el chat: A favor.

Y Oscar Arriaga y Mirna Olivares dicen en el chat: A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Jovany se abstiene.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Queda aprobado el nuevo transitorio cuatro por 19 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y cero ausencias.

El siguiente transitorio es el nuevo transitorio cinco y dice: “Los criterios de aprobación de los proyectos de investigación y/o creación artística se especificarán en las convocatorias expedidas para tales efectos por las instancias y órganos competentes. Todas las convocatorias deberán impulsar la investigación científica, crítica y humanística que caracteriza al proyecto educativo de la Universidad”. Esa fue una propuesta de transitorio que se recuperó. Abrimos lista de participaciones.

En estricto sentido, yo no sé si este ya quedó atendido en el cuerpo del documento cuando vimos sobre lo que tenía que ver con la Comisión Intercolegiada de Investigación, creo yo que ya había quedado atendido, no sé si tenga la razón o no. Déjenme buscar los transitorios.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Consejera Alejandra Rivera, por favor, adelante.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sólo para poner en contexto. Cuando estuvimos discutiendo el título correspondiente a investigación había dudas con respecto a cuáles eran los criterios de aprobación de los proyectos y se señaló que los criterios de aprobación para los proyectos tendrían que definirse en las convocatorias expedidas en cada caso y que ahí es en donde se establecen los criterios para el conocimiento de las personas.

Me parece que fue la consejera Karla Montalvo la que planteó que los criterios tenían que especificarse en las convocatorias y que a su vez tenían que apegarse al impulso de la vocación científica, crítica y humanística que

caracteriza al proyecto de la Universidad, y había otra redacción que era como a los principios rectores de la Universidad, entonces parecía que esta era como más clara. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Consejera Mariela, por favor, adelante.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Tengo una duda respecto a este transitorio y su sentido, porque si se está hablando de aprobar proyectos de investigación en función de convocatorias que tienen que ver con financiamientos, supongo. Es decir, aprobar un proyecto de investigación no siempre tiene que ser vía una convocatoria, ¿o se está estableciendo así?, porque las convocatorias generalmente tienen que ver con proyectos de investigación para recibir recursos, entonces si pudieran aclarar eso, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Me voy a atrever a compartir la pantalla para ponerles lo que quedó en el cuerpo del documento. Miren, es el artículo 45 y dice:

“Los colegios se encargarán de impulsar y evaluar los proyectos de investigación a través de sus comisiones de investigación, mismas que elaborarán políticas de investigación para su revisión y aprobación por parte del Pleno”. “Los criterios de aprobación para los proyectos”, es que este es más específico, este habla de los criterios de aprobación.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Carlos, en alguno de ellos se habló acerca de la Comisión Intercolegial de Investigación, que como uno de sus objetivos será la definición de políticas y dentro de ello hablamos acerca de los criterios.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es el artículo 55: “Los criterios de aprobación se especificarán en las convocatorias internas expedidas por los órganos colegiados con carácter resolutivo”. Ya quedó, aquí está.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Ya está. Fuera entonces.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces este ya está porque quedó atendido en el artículo 55.

Y vamos con el último transitorio que dice: “Se instruye a que en un lapso no mayor a 30 días hábiles posteriores a la publicación del presente Estatuto...”.

¡Ah! Claro, claro. ¿Quién elabora el formato de las actas? O sea, en este caso se les pide a las dos instancias que están relacionadas, que es la Oficina del Abogado General y la Contraloría, entonces sería nuevo transitorio cinco.

VALERIA FLORES GAMA. -

Este del censo que mandaste también ya estaba atendido, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, ese ya estaba atendido. Nada más quedaría por atender este de las actas circunstanciadas... Bueno, aquí creo que estamos siendo muy estrictos en pedirles 30 días hábiles, supongo que a lo mejor ellos ya tienen un formato y nada más es decirles que lo hagan llegar. Abrimos lista de participaciones respecto a eso, ahí podríamos pedirles incluso cinco días o tres días para que lo entreguen. No es cierto, Estuardo, ¿cómo crees? Lista de participaciones.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No tenemos en este momento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Como no hay lista de participaciones, estaría suficientemente discutido. y entonces les voy a pedir que votemos...

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Pido la palabra.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Consejera María del Rayo, adelante, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Me parece que la pregunta que plantea la consejera Mariela es pertinente, porque aquí lo que queremos, o sea, cuál es el sentido de todo esto. Lo que queremos es que todas las actividades investigación se registren, es decir,

somos profesores-investigadores de tiempo completo y nuestra función no solamente es dar clases, sino realizar tareas de investigación, más todas las actividades que se derivan de la docencia y de la investigación en el terreno de la vinculación, la extensión, etcétera, todo ello incluso que forma parte de las actividades sustantivas de la Universidad.

Entonces me parece que es pertinente en el sentido de replantearnos para qué hablamos de estos elementos, y hablo de las publicaciones, no sé si ya pasaron a otro punto, ahí me quedé, justamente en el sentido que creo que todos los proyectos de investigación se tiene que registrar, tengan o no financiamiento, porque esa es una manera justamente de evaluar por parte de la institución que todos realizamos actividades de investigación por novedosas, creativas, abiertas que sean, etcétera. Sí me parece que otra cosa es la situación de los proyectos de investigación que requieren financiamiento, porque las convocatorias plantean una serie de criterios que uno tiene que cumplir y por lo tanto sí me parece que son dos temas.

El primero es la necesidad de la Universidad de llevar un registro de todas las actividades de investigación que realizamos; y lo otro es, de esas actividades que realizamos, algunas reciben financiamiento y por lo tanto deben cumplir con ciertos criterios marcados por la convocatoria. Entonces sí creo que son cosas diferentes y en todo caso yo pediría que lo revisáramos y que nos quede claro a todos. Gracias.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

María, es que ya estábamos en otro, ya revisamos el artículo y sí está descrito adecuadamente el tema de las convocatorias.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Muy bien. Entonces retiro mi participación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Entonces les iba a preguntar si estaba suficientemente discutido para proceder con la votación. Respecto a este último transitorio no hay participaciones, entonces les voy a pedir que votemos el nuevo transitorio cinco.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -
A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -
A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Corroboro las ausencias de:

Ibáñez Ramos Jovany.

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Queda aprobado el nuevo transitorio cinco por 19 votos a favor, cero votos en contra, una abstención y una ausencia.

Entonces ahora les voy a pedir que votemos los transitorios completos. ¿Es correcto?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.
Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -
A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -
A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quedan aprobados los transitorios por 18 votos a favor, dos votos en contra, cero abstenciones y una ausencia.

Hemos terminado los transitorios, entonces lo que quedaría para la siguiente sesión, recordemos que el día de ayer les envié el documento para la consulta vinculante, entonces sería discutir para aprobarla. Y luego nos faltaría por discutir, primero tendríamos que ver el Glosario de términos, que hay tres definiciones que incorporar: acta administrativa y acta de hechos, había una propuesta de que se incorporara la definición de plagio, y creo que había una propuesta más de Javier Bojorge de evaluación.

Lo único que les pediría para que fuese más ágil llegáramos con una propuesta concreta de redacción. Y después del Glosario de términos entraríamos a la discusión de la exposición de motivos y después de aprobar el formato para la consulta nos iríamos a consulta y regresamos a votarlo.

Dicho lo anterior, ya no habría más materia de discusión, entonces siendo las 14 horas con 49 minutos se levanta la sesión. Muchas gracias a todas y a todos.

ooOoo